



Presidente: Sr. Jaime DE PINIES (España).

TEMA 39 DEL PROGRAMA

Celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas: Informe del Comité Preparatorio del Cuadragésimo Aniversario de las Naciones Unidas (continuación)

1. El PRESIDENTE: Esta tarde la Asamblea General escuchará en primer lugar una declaración del Presidente de la República Islámica del Pakistán, General Mohammad Zia-ul-Haq.

2. Sr. ZIA-UL-HAQ (Pakistán) (*interpretación del inglés*): En las palabras del Sagrado Corán:

"Auxiliaos mutuamente en la piedad y en el temor de Dios; no os ayudéis en el pecado ni en la injusticia. ¡Temed a Dios!" [Azora V, versículo 2.]

"Estableced la concordia entre ellos de acuerdo con las normas de la justicia y de la equidad. Dios ama a los equitativos." [Azora XLIX, versículo 9.]

3. Es un privilegio y un honor para mí representar a la República Islámica del Pakistán al celebrarse el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Mi presencia aquí simboliza la adhesión del Pakistán a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que fuera primero afirmada por el fundador de nuestra nación, el jefe supremo Mohammed Ali Jinnah, en 1948. Antes de citar sus palabras, quisiera decir que mi declaración gira alrededor de los pensamientos del Sagrado Corán que acabo de recitar.

4. Mohammed Ali Jinnah dijo:

"La humanidad asolada por la guerra contempla con temor y esperanza la evolución de las Naciones Unidas, ya que de su capacidad para tratar con éxito las causas de la guerra y las amenazas a la paz mundial dependerá la salvación de la humanidad y el futuro de la civilización. El Pakistán, recientemente admitido en las Naciones Unidas, hará todo lo que esté a su alcance para fortalecer la Organización y contribuir a la realización de los ideales que se ha fijado como sus objetivos."

5. La distinguida concurrencia aquí reunida para celebrar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas llevará a cabo una importante labor si esta auspiciosa ocasión lleva al fortalecimiento de la cooperación internacional y genera una nueva orientación para la acción colectiva en procura de los objetivos de paz universal con justicia, desarme con seguridad y desarrollo con equidad.

6. Las Naciones Unidas han surgido como la auténtica voz de la conciencia de la humanidad. Siempre que han

tenido posibilidad, y en cualquier lugar, proclamaron lo que era justo y correcto.

7. En nuestra región defendieron el derecho a la libre determinación de los pueblos de Jammu y Cachemira. Aunque éste ha sido un problema que los ha dividido, el Pakistán y la India han podido progresar en la búsqueda de sus intereses comunes de paz y estabilidad en la región, como ha ocurrido con el Acuerdo de Simla¹, orientado hacia una mejor relación sin perjuicio de sus posiciones conocidas sobre esta cuestión.

8. En el Oriente Medio, la Organización ha exigido que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados desde 1967 y el reconocimiento de los derechos nacionales del pueblo palestino.

9. En el Africa meridional, ha reclamado la liquidación del *apartheid* y el colonialismo.

10. En el Afganistán, ha pedido el retiro de las fuerzas extranjeras, el restablecimiento de la independencia del país y de su carácter de no alineado, el ejercicio del derecho a la libre determinación y el retorno de los refugiados. Sólo el fin de esta intervención militar extranjera puede restaurar la libertad al pueblo afgano y salvar a los millones de personas que se han visto obligadas a huir de su patria. El Pakistán no puede permanecer indiferente ante la tragedia del pueblo afgano, vinculado a nosotros por los lazos indestructibles de una geografía y una historia comunes y por una herencia espiritual y cultural gloriosa arraigada en ricas tradiciones alimentadas y fortalecidas durante muchos siglos.

11. Es lamentable que las Naciones Unidas no hayan podido aplicar el consenso del conjunto de sus Miembros. Debemos crear un mecanismo de acción colectiva para que las Naciones Unidas puedan superar esta incapacidad paralizante. Si la paz es indivisible, la agresión armada en cualquier parte debe dar lugar a una respuesta efectiva conforme con las disposiciones de la Carta en materia de seguridad colectiva.

12. La visión de un mundo exento de conflictos constituyó una imagen vívida en las mentes de una generación que reaccionaba contra la devastación causada por dos guerras mundiales sucesivas. El advenimiento de la era nuclear ha transformado esa visión en un requerimiento fundamental, pues el espectro del holocausto nuclear no deja otra alternativa que la paz. Si la humanidad ha de sobrevivir, debe cesar la carrera de armamentos nucleares. Se debe proscribir universalmente la utilización y posesión de armas nucleares.

13. Hasta ahora la proliferación nuclear se ha tratado en un contexto global o dentro del marco de los intereses especiales de las dos superpotencias. Creo que en la etapa actual las perspectivas regionales han dado gran impulso

a la proliferación. Sugiero que las Naciones Unidas examinen las perspectivas regionales de la no proliferación nuclear, con miras a idear medios eficaces y equitativos para impedir la difusión de las armas nucleares.

14. Aprovecho esta oportunidad para reafirmar la política del Pakistán de desarrollo de la energía nuclear sólo con fines pacíficos y su compromiso irrevocable de no adquirir armas nucleares o artefactos explosivos de ese tipo. El Pakistán no tiene ni las posibilidades ni el deseo de desarrollar armas nucleares. Como prueba de nuestra sinceridad de propósitos hemos presentado varias propuestas equitativas y no discriminatorias, según las cuales el Pakistán y la India se pueden dar mutuamente seguridades sobre sus respectivos programas e intenciones nucleares y darlas al mundo. Desde esta tribuna deseo reiterar esas propuestas: primero, acceso simultáneo de la India y el Pakistán al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares²; segundo, aceptación simultánea por ambos países de todas las salvaguardias internacionales del OIEA; tercero, inspección mutua de las instalaciones nucleares respectivas; cuarto, declaración conjunta renunciando a la adquisición o el desarrollo de armas nucleares, y finalmente, establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, objetivo que ha apoyado reiteradamente esta Asamblea.

15. El Pakistán está dispuesto a concertar cualquier acuerdo o arreglo con la India sobre la base de la soberanía y la reciprocidad, a fin de mantener a nuestra región libre de armas nucleares. Acogeríamos con satisfacción toda idea, participaríamos en cualquier consulta y asistiríamos a cualquier conferencia para lograr este objetivo.

16. Los Estados del Asia meridional, en sus relaciones, no deben quedar como prisioneros del pasado. Con una visión de futuro llena de esperanzas, el Pakistán desea sinceramente acelerar las tendencias positivas en esa región. Los países allí situados han realizado progresos alentadores en la promoción de la cooperación mutua en una variedad de esferas importantes. Mi Gobierno propiciaría la realización de una reunión de los países del Asia meridional sobre el desarrollo nuclear con fines pacíficos.

17. Esperamos sinceramente que la primera reunión cumbre de los países del Asia meridional, que se celebrará en Dhaka, Bangladesh, en diciembre de 1985, abra nuevos rumbos de cooperación constructiva, fortaleciendo así la paz y la seguridad en la región.

18. Si las privaciones económicas, el hambre y la enfermedad son inaceptables en cualquier parte, deben abolirse en todas partes. Todos estamos de acuerdo en que el restablecimiento del crecimiento económico global estable y sostenido exige una acción simultánea para aumentar la asistencia en condiciones favorables, tratar de lograr la seguridad alimentaria, resolver la carga de la deuda, eliminar las barreras comerciales, promover la estabilidad monetaria e intensificar la cooperación científica y tecnológica.

19. Las inigualables oportunidades y los desafíos colosales de nuestra época exigen una respuesta colectiva. Vivimos en un mundo interdependiente y la cooperación entre las naciones es indispensable para su supervivencia, paz y desarrollo.

20. En los últimos 40 años las Naciones Unidas han simbolizado la esperanza de que el hombre es capaz de liberarse del flagelo de la guerra, el hambre y la enfermedad. Sólo mediante esta Organización mundial podemos lograr la paz universal y la prosperidad global. Sólo sosteniendo la visión de la Carta podemos salvar a la humanidad y preservar la civilización humana.

21. Que Alá nos guíe en esta gran tarea y bendiga nuestros esfuerzos.

22. El PRESIDENTE: La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Portuguesa, General António Ramalho Eanes.

23. Sr. RAMALHO EANES (Portugal) (*interpretación del inglés* *): Mañana habrán transcurrido cuarenta años desde el día en que un instrumento internacional — que las realidades de nuestra época han demostrado que es uno de los más fructíferos y uno de los más importantes de la historia — consagró los tres objetivos principales y principios fundamentales de las Naciones Unidas: la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales, la promoción de la cooperación entre los Estados en la búsqueda de una solución a los problemas sociales y económicos y el pleno respeto por los derechos humanos, sin discriminación alguna por motivos de sexo, origen étnico o religión.

24. No cabe duda de que estos principios y objetivos eran eco de la ansiedad y las preocupaciones que prevalecían en el momento en que fueron redactados, un momento en que sobre los sufrimientos y descombros consecuencia de la guerra y en vista de la apremiante y urgente necesidad de una reconstrucción general, comenzó la búsqueda de una nueva ética y una renovada disciplina en las relaciones internacionales. No es menos cierto que esos principios han mantenido claramente toda su fuerza y, más aún, su valor intrínseco.

25. En realidad, aunque, gracias a su propia dinámica, hayan logrado la autonomía mediante acciones y proyectos que a veces sobrepasan los propósitos iniciales de sus fundadores, y pese al desarrollo tecnológico sin precedentes, las Naciones Unidas pueden decir con justicia que tienen en su haber los cambios estructurales básicos que ha experimentado la comunidad internacional durante todos estos años.

26. Pese a todo esto, cuando evalúan la obra de la Organización, hay quienes la censuran por no haber logrado los objetivos que se había fijado. Se refieren a sus actividades inadecuadas en el marco de la reglamentación eficaz de las relaciones entre los Estados y en lo tocante al establecimiento y la definición de los principios esenciales para la realización de aspiraciones sociales y humanitarias vastas y justas. Probablemente olvidan al hacer tales críticas que las Naciones Unidas, por el mero hecho de su existencia, constituyen un instrumento imprescindible en la coordinación de los esfuerzos colectivos destinados a superar situaciones capaces de hacer estallar conflictos latentes entre los Estados — quizás porque sus actividades han cobrado mayor importancia en la prevención pragmática de tales conflictos que en su solución espectacular una vez que han estallado. A veces olvidan, igualmente,

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

los incontables cambios importantes que las Naciones Unidas han propiciado en la comunidad internacional. Gracias a esos cambios, hoy es posible que 159 Estados de diversas culturas, distintas tradiciones e, incluso, diferentes sistemas políticos, se reúnan en este foro para analizar y debatir los más serios problemas que nos acosan. De este modo podemos escuchar y enterarnos de deseos y aspiraciones que de otro modo no hubieran sido formulados o no se hubieran tenido en consideración.

27. De hecho, las Naciones Unidas no se han limitado a establecer un sistema esencial para la conciliación en situaciones de crisis, sino que se han convertido también en un medio singular de formular los problemas que surgen como consecuencia de la creciente interdependencia de los Estados que, por su propia naturaleza, sólo pueden resolverse dentro del marco de la cooperación internacional.

28. No cabe duda de que los aspectos concretos a corto plazo de cuestiones tan importantes como las que se refieren al desarme, al progreso socioeconómico y al respeto de los derechos humanos dependen parcialmente de decisiones unilaterales o regionales o, a un nivel técnico, de decisiones de organismos especializados. No obstante, no podemos olvidar que ninguna solución a tales problemas puede considerarse satisfactoria o incluso aceptable si es contraria a las aspiraciones universales proclamadas por las Naciones Unidas, si se opone a las mismas o si no acata las actividades de la Organización.

29. Creo que consideraciones como éstas, que han quedado ya corroboradas a nivel internacional, son pertinentes en lo tocante a los desafíos más importantes de nuestra época. Son pertinentes a las cuestiones que surgen de la necesidad de que los problemas se resuelvan de manera pacífica y provechosa, y se refieren también a los problemas relacionados con el desarrollo tecnológico, tales como la exploración del espacio ultraterrestre, la explotación de los recursos de los fondos marinos y la expansión de la electrónica y las comunicaciones. Asimismo, desempeñan un papel importante cuando se consideran a nivel nacional cuestiones tan decisivas como el *apartheid* y otras relativas a la protección de los derechos humanos.

30. Además, tales principios determinarán las directrices que han de seguirse cuando se adopte una posición respecto de la antinomia de la cantidad y calidad de la vida, que tiene consecuencias muy graves en materia de preservación y mejoramiento del medio ambiente, uso de los recursos oceánicos y erradicación de las crisis alimentarias. Un ejemplo dramático e impresionante de esas consecuencias puede encontrarse en algunos países de África, continente al que mi país sigue estrechamente vinculado por lazos profundos y fraternales de orden histórico y cultural.

31. Ya no basta la acción concertada de unas pocas Potencias para hallar solución a todos los problemas que acabo de mencionar brevemente, aparte de los recursos que puedan o estén dispuestos a comprometer. Resulta claro y evidente lo inadecuado o ineficaz de tales esfuerzos, cuando no se realizan dentro del marco de la comunidad internacional, en situaciones como la corriente de refugiados, la represión del terrorismo o la eliminación del tráfico de estupefacientes. En cuanto a esto último, debemos recordar que al proclamar este año como Año Internacional de la Juventud también estamos proclamando nuestra solidaridad y responsabilidad en la tarea

de hacer frente a esta necesidad imperiosa de establecer salvaguardias eficaces para proteger a las generaciones venideras de ese flagelo.

32. El cuadragésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas es una oportunidad especialmente importante para Portugal porque coincide también con el trigésimo aniversario de nuestro ingreso como Miembro de esta Organización. No tengo el propósito de destacar ese acontecimiento. Lo menciono simplemente porque, durante esta celebración, trataré de subrayar el paralelo que existe entre los objetivos básicos de las Naciones Unidas y los principios que han guiado la evolución histórica de la nación portuguesa.

33. Dado su tamaño y su ubicación geográfica entre el océano y el continente, Portugal se ha mostrado muy proclive al desarrollo de relaciones pacíficas entre los Estados. Por este motivo, el fortalecimiento de esta Organización dedicada a la paz y seguridad internacionales es una cuestión de la máxima importancia para mi país.

34. Además, como nación europea que se encuentra en una etapa intermedia de desarrollo, Portugal está profundamente comprometido con todos los procesos encaminados a asegurar que todos los pueblos reciban una parte equitativa de los beneficios del progreso. Así, dada nuestra propia naturaleza como nación, participaremos constante, intensa y efectivamente en la cooperación internacional para la solución de los problemas económicos y sociales, especialmente los derivados de la relación entre el Norte y el Sur, que es otro de los objetivos principales de esta Organización.

35. En este sentido, consideramos sumamente conveniente la ampliación y revitalización de los objetivos y funciones que, dentro del sistema de las Naciones Unidas, corresponden al cuadragésimo aniversario. Pese a las importantes actividades que ha realizado hasta ahora, es fundamental que se proporcionen al Consejo los medios que necesita para resolver los problemas que resultan del desarrollo cada vez más desigual de los Estados Miembros.

36. Por último, pero no de menor importancia, en virtud de la vocación que nos llevó siglos atrás a embarcarnos en una búsqueda incansable de contactos internacionales más amplios, Portugal tiene una noción universalista de las relaciones entre hombres y naciones. De ello surge un concepto estrechamente relacionado, un principio rector que siempre ha animado a mi país: la defensa acendrada e intransigente del antirracismo. Por esta razón, todo intento de discriminación basada en prejuicios étnicos es ilegal e inaceptable para nosotros. Además, los rasgos humanísticos que caracterizan a los antecedentes culturales del pueblo portugués denotan un fuerte compromiso con la defensa de los derechos humanos como condición especial para la existencia de las sociedades.

37. El profundo y estrecho vínculo que existe entre la conciencia nacional portuguesa y los principales objetivos de la Carta han llevado a la opinión pública de mi país a dar un significado especial a la coincidencia existente entre la celebración del aniversario de las Naciones Unidas y el ingreso de Portugal a la Organización, sobre todo porque, casi al mismo tiempo en que se nos concedió la calidad de Miembro, se nos confiaron funciones

internacionales importantes en el largo, complejo y a menudo dramático proceso de la descolonización, en el que han desempeñado un papel fundamental las decisiones de la Asamblea General, a raíz de lo cual también conmemoramos el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

38. Hoy, la Constitución de la República Portuguesa, que estipula concretamente el respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación, consagra la responsabilidad que todavía compete a mi país en este campo, es decir, la relativa al destino del Territorio del Timor Oriental, de conformidad plenamente con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

39. En efecto, 30 años después de haber sido admitido en esta Organización, Portugal sigue ligado a obligaciones que dimanar de la tarea que se le confiara entonces. Seguiremos cumpliendo tales obligaciones como Potencia administradora mientras las Naciones Unidas decidan mantener y reconocer a Portugal en esta calidad.

40. En el ejercicio de esas funciones internacionalmente reconocidas y dentro del marco de la Carta, Portugal está comprometido plenamente con la defensa de los derechos de los pueblos de los territorios, cuyos intereses tiene la responsabilidad de promover. En cumplimiento de tal función, perseguiremos el objetivo principal de asegurar un trato equitativo para esos pueblos, respetando plenamente su identidad histórica y cultural, así como su derecho al progreso y al desarrollo.

41. Por consiguiente, hasta que la comunidad internacional y esta Organización decidan que esas poblaciones están en condiciones de ejercer su derecho a la libre determinación, y realmente lo ejerzan, mi país actuará de modo que quede garantizado que el derecho a la libertad, la dignidad y la identidad de los pueblos no se reduzca a mera retórica y que la paz no se convierta en un aspecto insignificante frente a la consideración egoísta de intereses poderosos, pero menos pertinentes.

42. En ese sentido, deseo hacer llegar al Secretario General el sincero reconocimiento de mi país y el mío propio por el apoyo valioso, imparcial y constante que, en tan arduas circunstancias, ha brindado a Portugal para el cumplimiento de sus funciones. Más concretamente, deseamos expresarle nuestro reconocimiento por la atención que ha prestado a la evolución del problema del Timor Oriental, que, además de las responsabilidades internacionales e históricas que Portugal no rechaza ni rechazará nunca, involucra la credibilidad y el prestigio de esta Organización, así como la lógica aceptación de los principios tan fervientemente sostenidos por la comunidad internacional.

43. En este período de sesiones tan significativo de la Asamblea General constituye un gran placer para mí observar que el alto cargo de Presidente está ocupado por un distinguido representante del Reino de España, país con el que Portugal comparte fraternalmente ideales de democracia, igualdad y justicia.

44. Permítaseme, en esta oportunidad, expresar mi reconocimiento por los esfuerzos llevados a cabo por todos aquellos que, durante estos años, han servido a la Orga-

nización, haciendo más tangibles para nosotros los objetivos que le fueron confiados por los Estados Miembros.

45. Permítaseme recalcar nuevamente, en este cuadragésimo aniversario de la Carta de las Naciones Unidas, la plena adhesión de mi país a sus ideales y objetivos, como expresión de la firme confianza de Portugal en el futuro de la cooperación internacional, tal como es fomentada por la Organización, en paz y en el respeto de la soberanía de las naciones y la dignidad de todos los hombres.

46. El PRESIDENTE: El próximo orador es el Muy Honorable Brian Mulroney, Primer Ministro del Canadá.

47. Sr. MULRONEY (Canadá) (*interpretación del francés*): Deseo hablar hoy de la colaboración entre los hombres y las naciones.

48. La historia nos enseña que la búsqueda egoísta de nuestros propios intereses, fuera del marco de la cooperación internacional no constituye jamás el mejor medio de salvaguardar nuestra libertad, garantizar nuestra seguridad o mejorar nuestras condiciones de vida. Es cierto que desde 1945 no ha habido ninguna conflagración mundial, pero vivimos desde hace decenios en la obsesión de la catástrofe definitiva, en la que se desencadenarían las fuerzas inconmensurables de la destrucción.

49. El genio humano, que ha conquistado el espacio, también ha arrancado a la naturaleza el secreto de la devastación. En el camino de la investigación y de la creación hemos descubierto el poder de aniquilar. La angustia ha pasado a formar parte de nuestra vida cotidiana. Se manifiesta en las artes, impregna la actividad política, altera las estructuras sociales y forma las mentalidades. ¿Cómo no temer al otro, que también está dotado de la soberbia inteligencia humana, que domina igualmente los rayos destructores y que sobre todo siente nuestro mismo temor, todo ello sin contar que el fuerte teme a la cólera del débil? Inclusive, ha llegado a erigirse en sistema, al punto de que la paz se funde en el equilibrio del terror.

50. ¿Se puede acaso reprochar a las Naciones Unidas que hagan tan poco para quebrar la lógica infernal de la fuerza y el temor, por una parte, y de la injusticia y la violencia, por otra?

51. En principio, contesto que no se puede reprochar nada a las Naciones Unidas de lo que es esencialmente imputable a nuestros egoísmos nacionales y a nuestras faltas, y que no se debe hacer de las Naciones Unidas la víctima propiciatoria de nuestra incapacidad de ver y aceptar la diversidad y la totalidad del mundo en el tiempo y en el espacio. No culpemos a las Naciones Unidas de las deficiencias que derivan de su condición de simple creación humana. También respondo a esta pregunta pidiéndoles que consideren que si las Naciones Unidas son poca cosa, habida cuenta de las fuerzas a las que ellas deben enfrentarse, esta poca cosa es, también, todo lo que tenemos.

52. Fue por sed de justicia y de paz y al escuchar su canto interior por lo que los hombres y las mujeres de 1945 fundaron esta Organización. Quisieron tener un lugar de encuentro universal de las aspiraciones y de los temores, de los sueños y de los remordimientos. Aquí los países pueden encontrar el lugar y la oportunidad de ubicar a la razón en el centro de sus relaciones, romper la cadena de la

violencia, neutralizar sus deseos de venganza, demostrar sus necesidades, exaltar su dignidad, y, en fin de cuentas, tomar conciencia del otro como de otro sí mismo.

53. Hay que volver al humanismo. El humanismo genera y condiciona la formación de una conciencia internacional, el fomento de la cultura, el desarrollo económico y el respeto de los valores ligados a nuestra representación del mundo.

54. Puesto que proceden del hombre, las Naciones Unidas son frágiles. En ese sentido, no creo que sea pertinente hablar de la celebración de un aniversario cualquiera de las Naciones Unidas; todos los días tendríamos que hacerlo, puesto que todos los días están amenazadas y es necesario salvarlas cotidianamente.

[El orador continúa en inglés.]

55. Desde 1945 hemos adquirido conciencia de la amenaza que representa la existencia de las armas cuya potencia destructiva es catastrófica. Esta amenaza va más allá de nuestras preocupaciones individuales, como pueblos y naciones. Exige la atención de todos; exige medidas urgentes de toda la comunidad internacional.

56. Hace cuarenta años, la Carta exhortaba al mundo a "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Hoy luchamos por salvar a la vida del apocalipsis nuclear. Tenemos algunas razones para esperar. En la reunión que celebrarán el mes próximo en Ginebra el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev se abrirá quizá el camino de una importante reducción de los arsenales de ambos países. Para mitigar el espectro del aniquilamiento, las superpotencias deben tratar de ponerse de acuerdo, pero la responsabilidad no es únicamente suya.

57. Todos tenemos un papel que desempeñar en la reducción de los armamentos, en el marco de los tratados y en los foros internacionales. Debemos intensificar las negociaciones a fin de lograr acuerdos verificables de desarme o de ensayos de armas tanto convencionales como nucleares. Individual y colectivamente, debemos hacer todo lo que esté de nuestra parte, porque es posible lograr progresos. Lo demuestra el éxito reciente de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra del 27 de agosto al 21 de septiembre.

58. Para los canadienses no existe objetivo más elevado ni obligación más acuciante que la búsqueda de la paz. No descansaremos hasta que nuestra seguridad esté garantizada sin necesidad de contar con decenas de millares de armas nucleares. Sobre todo, por no ser distintos de los demás, no descansaremos hasta lograr un futuro seguro para nuestros hijos.

59. Hace cuarenta años los pueblos del mundo alimentaban la esperanza de que los derechos humanos se someterían algún día a normas universales. Cuarenta años más tarde, algunos países aplican esas normas sólo en parte, y algunos otros, por desgracia, no las aplican en absoluto. A este respecto, Sudáfrica pertenece a una clase aparte.

60. Es el único país que ha hecho del color de la piel un motivo de discriminación y de represión sistemáticas. Únicamente Sudáfrica determina el ejercicio de los derechos fundamentales de los individuos y de los grupos sociales de conformidad con ese criterio atroz. Ese desprecio

institucionalizado de la justicia y de la dignidad profana las normas internacionales de moralidad y suscita la repulsión universal. Por ello, durante la reunión que acaba de concluir en Nassau, los Jefes de Gobierno de los Países del Commonwealth convinieron medidas comunes contra el *apartheid*.

61. El aumento de la presión está dando resultado. Ya los círculos empresarios han manifestado una oposición sin precedentes al *apartheid*. El efecto combinado de la disidencia interna y de la condena externa, evidente y claramente, está cobrando un alto precio al Gobierno. Los Mandela, los Tutu, los Boesak terminarán por imponerse algún día, como no puede ser de otra manera.

62. Esperamos —como sin duda esperan todos— que el derramamiento de sangre y la violencia cesarán en la transición hacia una sociedad libre y democrática. Esperamos también —como sin duda esperan todos— que la República de Sudáfrica escuche la voz de la razón antes de sucumbir por completo a las ondas de choque de la violencia.

63. Mi Gobierno ha dicho a los canadienses que, si no se producen cambios fundamentales en Sudáfrica, está dispuesto a recurrir a las sanciones totales contra ese país y su régimen represivo. Si no hay progresos en el desmantelamiento del *apartheid*, las relaciones del Canadá con Sudáfrica quizás deban romperse completamente.

[El orador vuelve a hablar en francés.]

64. Nuestra finalidad no estriba en castigar o perjudicar, sino más bien en acelerar un cambio pacífico. No contemplamos el enfrentamiento, sino la reconciliación, dentro de Sudáfrica, así como entre Sudáfrica y sus vecinos.

65. La vía del diálogo se inicia con el rechazo del *apartheid* y termina con la participación total y en un pie de igualdad de todos los sudafricanos en el Gobierno de su país. Este es el camino que conduce a la paz. Si esta solución no es aceptada, con seguridad se intensificará el recurso a las sanciones.

[El orador vuelve a hablar en inglés.]

66. Hace cuarenta años, al surgir de las ruinas de un conflicto mundial, el mundo estaba en pleno cataclismo económico. Hoy, aunque hemos hecho enormes progresos, cientos de millones de personas están atrapadas en situaciones económicas desesperadas.

67. En el transcurso de las últimas semanas, desde esta misma tribuna, Jefes de Estado y de Gobierno y Ministros de Relaciones Exteriores han descrito con elocuencia las circunstancias de sus países que van desde la carga de una deuda aplastante y perspectivas sombrías, por una parte, a la amenaza del proteccionismo, por la otra.

68. El Canadá está ejerciendo presiones para que, con toda urgencia, se celebre una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales. Tratamos de liberalizar aún más nuestras propias relaciones comerciales con nuestro principal socio, los Estados Unidos. Estamos trabajando activamente para aumentar la capacidad de los organismos financieros internacionales para mitigar la terrible carga de la deuda de los países del tercer mundo y permitir una reanudación del crecimiento. También estamos aumentando nuestra ayuda.

69. La movilización y el suministro internacionales de asistencia demuestran elocuentemente cuán enorme es el bien que puede hacerse cuando gobiernos y ciudadanos reconocen conjuntamente la existencia de crisis y actúan con decisión concertada, con la ayuda de organizaciones como las Naciones Unidas y sus organismos. Si colectivamente hemos podido salvar a millones de personas inocentes del hambre —como lo hicimos—, es seguro entonces que actuando con el mismo espíritu podemos intervenir más eficazmente para aliviar la difícil situación económica internacional que afecta adversamente a tantos Miembros de las Naciones Unidas.
70. Hace cuarenta años había otro infortunio en este mundo que causaba un número incalculable de víctimas: las enfermedades epidémicas implacables. En el curso de estos decenios hemos hecho enormes progresos en el descubrimiento de curas y en la lucha contra esas enfermedades. Hoy estamos en el umbral de otro progreso radical.
71. El UNICEF y la OMS han fijado 1990 como objetivo para la inmunización total en el mundo. Si se consigue ese objetivo, se salvarán cada año las vidas de cinco millones de recién nacidos y niños de corta edad. Este es un objetivo muy noble: cinco millones de recién nacidos y niños de corta edad salvados cada año por esas organizaciones. Hemos eliminado la viruela; mediante la inmunización universal, ahora debemos hacer lo mismo con la difteria, el sarampión, la poliomielitis, el tétanos y la tos ferina.
72. La inmunización universal constituye una inversión sanitaria asombrosamente eficiente. Durante la Conferencia en la cumbre del Commonwealth que acaba de concluir, confirmé el compromiso del Canadá con este objetivo y anuncié un aumento importante de los esfuerzos canadienses en materia de sanidad internacional. El Canadá seguirá colaborando con el UNICEF, con la OMS y con las Naciones Unidas, por ser ellas la que coordinan esta campaña tan inspiradora. Para nosotros, el objetivo de la inmunización masiva ilustra, en gran medida, lo mejor de las Naciones Unidas y aquello de lo que éstas se tratan.
73. Por último, los recientes acontecimientos me obligan a referirme al azote que representa el terrorismo internacional. En general, el Canadá se habla salvado de los estragos del terrorismo. Hoy, ya no es éste el caso: también nosotros hemos sido víctimas.
74. Ninguna nación puede combatir por sí sola el terrorismo; éste exige medidas internacionales concertadas. Debemos intercambiar información, debe haber entendimientos de nación a nación y debemos contar con convenciones internacionales eficaces y obligatorias. Aquellos que asesinan y mutilan a personas inocentes, aquellos que tratan de llevar la anarquía a la sociedad civilizada no pueden gozar de santuario, consuelo o indulgencia alguna. El Canadá se une a los demás países del mundo en la búsqueda de una respuesta firme y eficaz. Encarecemos a todos los Estados que apoyen medidas prácticas, tales como los convenios antiterroristas y la campaña de la OACI para reforzar la seguridad en los viajes aéreos internacionales.
75. El Canadá aprecia a las Naciones Unidas, su historia y su potencial. Nuestra adhesión a los principios de la Carta y a la cooperación internacional no constituyen una posición a la moda. Durante cuatro décadas, bajo sucesivos Gobiernos canadienses de diverso matiz político, ha sido una fuerza que ha motivado nuestra política exterior. Una y otra vez en ocasiones críticas, el Canadá ha respondido a llamamientos hechos por las Naciones Unidas en circunstancias difíciles y ha ofrecido sus tropas y sus conocimientos para llevar a cabo funciones de mantenimiento de la paz patrocinadas por las Naciones Unidas en todo el mundo.
76. Los canadienses están unidos por una simple convicción: para mejorar la condición humana y lograr la paz y la seguridad internacionales, las naciones que actúan conjuntamente siempre pueden hacer más que las naciones que actúan por separado, y hacerlo mejor.
77. Reconocemos, por cierto, las imperfecciones y limitaciones de las Naciones Unidas. Sabemos que esta Organización no es perfecta. Por ello trabajamos tan arduamente para mejorar su funcionamiento; por ello, todos los canadienses apoyan tan firmemente al Secretario General en su lucha para instituir reformas desde dentro. Pero en definitiva, debemos estar de acuerdo con el Secretario General en que si las Naciones Unidas son débiles, ello se debe casi siempre al fracaso de la voluntad política. Este tipo de fracaso no puede reformarse fácilmente. Sólo se modificará cuando los Estados soberanos comprendan que los principios de la Carta constituyen los jalones que pueden llevarnos a todos hacia el respeto mutuo, la seguridad colectiva y la paz duradera. Vivir de acuerdo con esos principios brinda en nuestra opinión la mejor esperanza para todos. El Canadá se siente honrado hoy al renovar su promesa de lealtad y apoyo al cumplimiento de esos principios nobles y eternos.
78. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el Presidente del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, Sr. Jacques Santer.
79. Sr. SANTER (Luxemburgo) (*interpretación del francés*): La entrada en vigor, hace cuarenta años de la Carta de las Naciones Unidas debía poner fin a una época sombría creada por dos guerras mundiales sangrientas y devastadoras que, como recuerda el preámbulo de la Carta, dos veces en nuestra vida ha infligido sufrimientos indecibles a la humanidad.
80. Sacando provecho de las lecciones de la historia, los países fundadores de la Organización mundial quisieron establecer conjuntamente un orden internacional más civilizado y representativo, en el cual todos podrían participar y en el que se sustituiría la violencia en las relaciones internacionales por el recurso a la negociación, a la mediación y a la conciliación para asegurar la paz y la seguridad en el respeto de los principios de justicia y de equidad.
81. Los pueblos de Europa sentían especialmente la necesidad, después de haber sufrido de un modo dramático el azote funesto de las rivalidades y de los enfrentamientos fratricidas seculares, de volver a tomar conciencia de su comunidad de destino y de su pertenencia a la misma esfera de civilización y de cultura.
82. Compartiendo la fe en el porvenir de la humanidad que condujo a la creación de las Naciones Unidas, los países miembros de la Comunidad Europea aspiraban a un orden internacional pacífico y justo. Fundaron su conciliación y su cooperación en su adhesión a los idea-

les, a los objetivos y a las normas de comportamiento inscritos en la Carta.

83. En este aniversario, la Comunidad Europea y sus Estados miembros —de los cuales soy vocero en esta oportunidad— quieren reafirmar la validez permanente de estos principios y renovar su compromiso solemne de respetarlos íntegramente y sin reservas, en letra y en espíritu, con todas las obligaciones concomitantes.

84. Al medir el camino recorrido en estos 40 años, ha llegado el momento de hacer un balance global de las realizaciones logradas en común. Sin duda alguna, las cuatro premisas esenciales y correlativas que la Carta plantea para la preservación de un orden mundial estable siguen intactas, incluso si el mundo nunca hasta ahora, en toda la historia de la humanidad, ha experimentado cambios tan profundos como los experimentados durante los cuatro últimos decenios, tan ricos en acontecimientos importantes. Estas premisas son: la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones fundadas sobre el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, la defensa de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en beneficio de todos, así como la búsqueda de la cooperación internacional para resolver en común los problemas de orden económico, social, cultural y humanitario.

85. Ciertamente, las Naciones Unidas han aportado, durante estos 40 años, una contribución inestimable a la consecución de los objetivos fijados por sus fundadores. Se han preservado a escala global la paz y la seguridad aun cuando hayan persistido numerosos conflictos locales, a menudo en las regiones menos favorecidas del planeta. Se han realizado progresos innegables, tanto por la Organización como por sus organismos especializados, en la búsqueda de caminos prácticos para apaciguar las tirantezas, controlar las crisis, mantener la paz, llevar a la práctica la descolonización y el desarme, asegurar el respeto de los derechos humanos y la codificación del derecho internacional, actuar en los sectores humanitario y social y en la cooperación para el desarrollo.

86. Nuestra época hace frente a una comunidad internacional mucho más signada por el pluralismo que cuando se fundó la Organización en 1945. La necesidad de una diplomacia multilateral más intensa se acrecienta cuando los Estados quieren preservar celosamente las prerrogativas de su soberanía nacional, cuando, cada vez con mayor frecuencia, los problemas desbordan las fronteras nacionales y regionales y los Estados hacen un llamamiento para una acción concertada más vigorosa de la comunidad internacional en su conjunto.

87. Sin embargo, los objetivos trazados por la Carta no han sido logrados en su integridad. La separación entre los principios y su aplicación subsiste, ya que las reglas señaladas por la Carta distan mucho de ser respetadas universalmente. Por lo tanto, el balance tiene muchos matices. La Organización ha debido sufrir, varias veces, impotente, la prueba de crisis políticas y económicas. Un sentimiento de desencanto se ha dejado sentir en la opinión pública.

88. Queda fuera de toda duda que se impone un nuevo y vigoroso impulso hacia los objetivos de la Carta. Es

también innegable que, en virtud de su universalidad, las Naciones Unidas ofrecen en nuestros días a escala planetaria el instrumento mejor equipado y el foro más adecuado para alcanzar tales objetivos, cualesquiera sean las debilidades y las insuficiencias de la empresa. Por tanto, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben tratar de reforzar y mejorar su rendimiento en forma resuelta, teniendo en cuenta la experiencia adquirida, pese a las incertidumbres del futuro.

89. A justo título, el Secretario General, en quien depositamos toda nuestra confianza, ha señalado en diversas ocasiones en su memoria anual que las posibilidades que ofrece la Organización para hacer frente a las situaciones urgentes son insuficientemente utilizadas. Compartimos plenamente sus puntos de vista al respecto y estamos de acuerdo con él cuando, en su memoria sobre la labor de la Organización [A/40/I], presentada a este periodo de sesiones de la Asamblea General, especifica que para evitar que la humanidad esté a merced de un accidente, una equivocación o un desencadenamiento de acontecimientos imprevistos "se requieren medidas que pongan freno a la vertiginosa sucesión de acontecimientos... y puedan ganar tiempo sustituyendo la fuerza por las deliberaciones".

90. Por lo demás, ¿no está en la naturaleza de las cosas que los progresos en búsqueda de la paz se realicen con lentitud a pesar de la capacidad única de las Naciones Unidas para ofrecer a todos vías de comunicación directas y para crear un clima de apaciguamiento que ayude a las partes interesadas a disipar sus temores e imponer silencio a sus ambiciones a corto término, de modo que se superen las distancias que separan a unas de otras y se llegue a una comprensión mutua?

91. Una responsabilidad especial incumbe no sólo al Secretario General, sino también al Consejo de Seguridad, que es la clave del sistema creado hace cuarenta años, y sobre todo a sus miembros permanentes, cuya aptitud para actuar de manera responsable dentro del marco de sus prerrogativas es algo que debe acentuarse. Por lo tanto, conviene fortalecer los medios de acción de estas instancias para permitirles que puedan hacer frente a tiempo a las situaciones conflictivas o para que puedan trascenderlas cada vez que se produzcan.

92. La Comunidad Europea y sus Estados miembros quieren recordar al respecto que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen, a su juicio, una de las innovaciones más interesantes y figuran entre los éxitos más notables de las Naciones Unidas. Fruto de esfuerzos imaginativos y organizadas en un momento crítico para hacer frente a una crisis y limitar un conflicto que podría extenderse, estas operaciones se distinguen de la acción coactiva en que no pueden llevarse a cabo a menos que las partes acepten la intervención de las Naciones Unidas y se comprometan a prestar su concurso. Por lo tanto, es importante desarrollarlas en función de las circunstancias. Al establecer un clima de tranquilidad y de estabilidad propicio para la negociación, estas operaciones tienden a facilitar en gran medida la búsqueda de soluciones pacíficas para los conflictos.

93. Dentro de lo posible, los Diez aspiran a emprender una acción de apoyo a nivel diplomático con miras a lograr una solución política frente a toda situación que exija la

iniciación de una operación de mantenimiento de la paz. Se proponen así afianzar tales operaciones prestando su apoyo a las decisiones del Consejo de Seguridad y a los esfuerzos del Secretario General en favor de la solución pacífica de las controversias dentro de las condiciones fijadas por la Carta.

94. Todos los Estados miembros de la Comunidad Europea ya contribuyen a este tipo de actividades, participando directamente en una o en varias misiones de observación o en operaciones de mantenimiento de la paz, o aportando el apoyo logístico o el apoyo financiero requerido. Están dispuestos a conceder todo su apoyo para fortalecer aún más, si fuere necesario, el actual potencial de que disponen las Naciones Unidas en este campo de acción. Felicitan asimismo a los gobiernos que proporcionan ayuda a las Naciones Unidas por los esfuerzos y sacrificios que se llevan a cabo a fin de que la Organización disponga de medios eficaces para asegurar el mantenimiento de la paz. Los Diez aprovechan esta ocasión para formular un llamamiento a todos los Estados Miembros de la Organización a fin de que apoyen decisivamente, de acuerdo con sus medios y según las formas que juzguen más indicadas, los esfuerzos orientados al mantenimiento de la paz.

95. Los Diez desean además llamar la atención sobre los graves problemas de orden financiero vinculados con las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera. No pueden admitir el razonamiento de aquellos que afirman que el país agresor debe ser financieramente responsable. Tampoco pueden aceptar que los países que proporcionan contingentes continúen soportando esas cargas en una buena medida. Les parece esencial que los gastos relativos a estas operaciones, decididas de conformidad con la Carta, sean considerados como gastos obligatorios para todos los Miembros de la Organización, salvo decisión en contrario del Consejo de Seguridad.

96. Al insistir especialmente en el interés excepcional que reviste este instrumento importante para el mejoramiento de la seguridad internacional, los Diez están animados por la única preocupación de llegar a un método de acción cómodo y práctico, capaz de permitir que la Organización cumpla mejor la función pacificadora que le es propia.

97. Desde hace muchos años el desarme general y completo sigue siendo el objetivo final de los esfuerzos comunes. Lograrlo mejoraría no sólo la seguridad de todos, sino permitiría además y sobre todo que se consagren progresivamente a fines pacíficos los enormes recursos humanos y financieros que absorbe actualmente la acumulación ininterrumpida y desmesurada de armas de todo tipo. Cabe esperar que la propuesta Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo permita abrir nuevas perspectivas en este camino.

98. Mientras tanto, los países miembros de la Comunidad Europea se pronuncian en favor del establecimiento de medidas de fomento de la confianza que permitan al conjunto de la comunidad internacional preparar acuerdos equilibrados, eficaces y verificables sobre limitación y reducción de armamentos al nivel más bajo posible.

99. En razón de la necesidad urgente de impedir la aceleración de la ruinoso carrera de armamentos y de ponerle

término, los Diez abrigan la esperanza de que las negociaciones actualmente en curso en Ginebra sobre un conjunto de cuestiones relativas al espacio y a las armas nucleares lleguen a resultados tangibles. Tal como el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país lo señalara desde esta tribuna, en nombre de los Diez, el 24 de septiembre pasado [6a. sesión], en el marco del debate general, continuaremos aportando nuestro apoyo a estas negociaciones. Estamos conscientes de que ellas exigen realismo, flexibilidad y paciencia. Confirmamos, por otra parte, nuestro apego constante al régimen de no proliferación así como nuestra esperanza de que la Conferencia de Desarme llegue a resultados sustanciales, especialmente en el campo de las armas químicas.

100. En el camino que lleva a la libre determinación de los pueblos y a la independencia de los territorios coloniales —territorios en fideicomiso y otros territorios no autónomos—, las Naciones Unidas han asumido sin duda alguna un papel primordial. Dentro del marco de este proceso, el pueblo namibiano deberá lograr su independencia mediante la aplicación de la solución pacífica y democrática prevista por el Consejo de Seguridad.

101. Las Naciones Unidas se sitúan en el centro de las aspiraciones de la humanidad hacia un mundo en el que se respeten los derechos humanos y la dignidad de la persona.

102. La Carta misma plantea como principio fundamental la necesidad de desarrollar y alentar la promoción de estos derechos. La Declaración Universal de Derechos Humanos afirma, por su parte, que su reconocimiento constituye el fundamento de la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

103. Al mencionar los progresos alcanzados en el cumplimiento de las obligaciones asumidas colectiva e individualmente por los Estados Miembros, no podemos menos que deplorar los graves atentados contra los derechos humanos y las libertades fundamentales que continúan registrándose en numerosos países. Entre esas infracciones, la detención arbitraria, la tortura, la toma de rehenes y el terrorismo ciego que sorprende a víctimas inocentes constituyen atentados intolerables contra la libertad, la integridad física y moral así como contra la dignidad humana. Despiertan inquietud y merecen ser reprobados. Se impone contra estas prácticas inadmisibles una lucha activa y sin cuartel, especialmente mediante la eliminación de sus causas profundas. De todas esas violaciones, la política de *apartheid* constituye un crimen contra la conciencia y la dignidad del hombre, y es especialmente repulsiva pues se erige en sistema de gobierno. Esa política es contraria a los principios consagrados en la Carta, como lo es toda política de discriminación basada en el sexo, la raza, la religión o las opiniones políticas. Para los Diez, el objetivo sigue siendo la abolición pura y simple del *apartheid*.

104. En esta solemne ocasión, los Estados miembros de la Comunidad Europea desean recordar que el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975, reafirma explícitamente que el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluida la libertad de ideas, de conciencia, de religión o credo, constituye un factor esencial de la paz, la justicia y el bienestar necesario para el desarrollo de relaciones amistosas y de cooperación entre todos los Estados.

105. En cuanto a los problemas económicos, la Comunidad Europea y sus Estados miembros quieren subrayar que los profundos vínculos de interdependencia entre los países en desarrollo y los países industrializados han quedado de manifiesto en la crisis que atraviesa la economía mundial desde hace unos años. Esta crisis hace que la cooperación sea a la vez más difícil y más necesaria. El crecimiento de la economía mundial será más estable y perdurable si los países en desarrollo y los países industrializados participan por igual.

106. Si bien se imponen ajustes económicos estructurales a corto, mediano y largo plazo, es preciso reconocer que ya se han alcanzado progresos significativos en el marco de las negociaciones constructivas que se han mantenido en forma continua en el curso de los últimos decenios.

107. La Comunidad Europea y sus Estados miembros reconocen, pues, la necesidad de afianzar aún más las actividades de los organismos de las Naciones Unidas tendientes a asegurar el progreso económico y social, especialmente en los países en desarrollo, y de acentuar la convergencia de las políticas económicas de todos los Estados en la ejecución de sus estrategias de desarrollo a largo plazo. Las nuevas fronteras que abre el desarrollo tecnológico exigen una mayor cooperación internacional. El progreso científico y técnico debe estar orientado a beneficiar a todos y contribuir al desarrollo económico mundial. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar en esta esfera.

108. En un mundo en que las solidaridades recíprocas surgen cada vez con mayor claridad, la necesidad de encontrar una solución al considerable endeudamiento externo que afecta a muchos países en desarrollo merece una atención prioritaria. La deuda entraña aspectos y complicaciones muy graves para numerosos países. Cuando se abordan los problemas del endeudamiento, la Comunidad Europea reconoce las enormes consecuencias políticas y sociales de las medidas de ajuste financiero.

109. La Comunidad Europea y sus Estados miembros han participado en los esfuerzos de la comunidad internacional y, en especial, del sistema de las Naciones Unidas, para encarar la grave crisis económica que atraviesa el África. La importante Declaración sobre la Situación Económica Crítica de África, aprobada el año pasado por la Asamblea General [resolución 39/29, anexo], sigue siendo absolutamente válida.

110. Los problemas del desarrollo figuran entre los más importantes que debe enfrentar la comunidad internacional. El papel de las Naciones Unidas en el diálogo Norte-Sur es indispensable y representa una contribución valiosa a la solución de estos problemas.

111. Nuestra época ofrece a la humanidad posibilidades sin precedentes para controlar su destino y forjar un mundo mejor, si las fuerzas de la razón prevalecen sobre las de la discordia y la destrucción.

112. Las perspectivas trágicas que resultarían, en un mundo cada vez más independiente, de las divisiones y el enfrentamiento obligan a la comunidad internacional, para poder asegurar el porvenir de las generaciones futuras, a robustecer su cooperación con miras a consolidar la paz y la seguridad en beneficio de todos los pueblos.

113. La Comunidad Europea y sus Estados miembros, que hace algunas semanas, desde esta tribuna *definieron* su posición común en forma precisa y pormenorizada con respecto a diversas situaciones de tiranez, crisis y conflicto que prevalecen en el mundo, reafirman en esta hora solemne su determinación de ofrecer su apoyo activo y permanente a la búsqueda de soluciones justas y equitativas. Con este fin se comprometen a no escatimar esfuerzo alguno en favor de una paz duradera en un contexto de seguridad, progreso económico, cultural y social y pleno respeto por los derechos, las libertades y la dignidad de todos los Estados y todos los hombres.

114. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el Muy Honorable Sir Lynden Pindling, Primer Ministro del Commonwealth de las Bahamas.

115. Sir Lynden PINDLING (Bahamas) (*interpretación del inglés*): Hace doce años, en el vigésimo octavo período de sesiones [2119a. sesión], ocupé esta tribuna para presentar a mi país a la comunidad internacional y para confirmar su aceptación de los propósitos y principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas, a saber, mantener la paz y la seguridad internacionales, lograr la cooperación internacional en la solución de los problemas internacionales y constituir el centro para el logro de estas finalidades comunes. Muchos cambios se han producido durante ese período en el cual mi Gobierno ha tratado de introducir, a nivel nacional, las medidas necesarias para reforzar el progreso social, económico y político de las Bahamas. Confío en que nuestro pequeño Estado insular en desarrollo haya podido aportar alguna contribución positiva a las deliberaciones que se han llevado a cabo en los diversos foros de esta Organización internacional.

116. Es para mí un placer participar en el día de hoy en esta conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que, pese a sus aparentes deficiencias, las Naciones Unidas constituyen una Organización viable y, asimismo, son el mediador más eficaz en los asuntos multilaterales. La igualdad que otorga a las naciones, grandes y pequeñas, refuerza su significado como árbitro imparcial en todas las cuestiones. Por lo tanto, es imperativo que los Estados Miembros eviten las posiciones polarizadas, que únicamente contribuyen a exacerbar el enfrentamiento y frustrar las soluciones prácticas de los problemas logradas merced a una comunicación constante y al consenso. Una de las mejores maneras de empezar sería que esta Asamblea se esforzara por poner en práctica el gran número de resoluciones que ha adoptado por unanimidad.

117. Al mismo tiempo que nuestro mundo se reduce, se hace más complejo. La carrera de armamentos se incrementa; la situación económica empeora, especialmente en los países en desarrollo; el hambre y la desnutrición son una plaga en muchas naciones; todavía subsisten algunos conflictos regionales; y los seres humanos en Sudáfrica y en otras partes se ven privados de su dignidad y su libertad. A pesar de algunos ejemplos de cambios superficiales, es evidente que aún estamos muy lejos de aplicar plenamente el propósito de la Carta de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra".

118. En 1973 me referí a la idea de la interdependencia, es decir, la necesidad de que todos los Estados, grandes y

pequeños, desarrollados y en desarrollo, reconozcan que el aislamiento refuerza la división, en tanto que la unidad promueve la armonía en los actos. Ahora más que nunca necesitamos promover la idea de la interdependencia, porque sólo cuando las naciones comprendan lo que significa compartir los fracasos y también los éxitos, podremos tener un desarme general y completo, libertad y justicia universales y alimentos y viviendas suficientes para todos.

119. Con motivo de la conmemoración de este cuadragésimo aniversario han tenido lugar innumerables actividades nacionales e internacionales, así como expresiones de apoyo a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por promover y mantener la paz y la seguridad internacionales. No obstante, si estas buenas intenciones se limitan a esta oportunidad, entonces no serán nada más que “metal que resuena o címbalo que retiñe”. Lo que se necesita es una acción positiva, si es que quieren lograrse resultados positivos.

120. A principios de junio, en la reunión de los ex Presidentes de la Asamblea General, el Secretario General dijo:

“Las Naciones Unidas pueden desempeñar también un papel muy eficaz en la solución de controversias y el mantenimiento de la paz. No hay que aceptar que el hecho lamentable y peligroso de que persistan conflictos prueba que el concepto de la seguridad colectiva es inviable, sino considerarlo más bien una advertencia de que hay que aumentar su eficacia. El requisito esencial es que los Estados Miembros den a las Naciones Unidas su apoyo indefectible y permanente.” [Véase A/40/377, párr. 9.]

121. Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Commonwealth ha formulado y aprobado por consenso una declaración de principios. Como Presidente de la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth que concluyó ayer en Nassau, me complace informar a la Asamblea General que hemos puesto de relieve nuestras principales preocupaciones, tales como el orden mundial, la crisis económica, la seguridad de los pequeños Estados y la situación en el África meridional. Sobre estas cuestiones formulamos recomendaciones concretas y nos comprometimos a la tarea de promover la causa de la interdependencia, es decir, la causa de ser los custodios de nuestros hermanos. Del mismo modo, afirmamos nuestra creencia en las Naciones Unidas y prometimos nuestro apoyo a los principios contenidos en la Carta. Por lo tanto, hemos demostrado nuestra decisión de trabajar con Estados que tengan principios similares en pro del objetivo de lograr paz y seguridad duraderas en el mundo.

122. En el Commonwealth, que comprende a más de 1.000 millones de personas procedentes de todas las regiones del mundo, que son de todas las razas, credos y colores y que tienen diversas ideologías y creencias, reconocemos la importancia de la unidad. Estamos orgullosos de nuestras diferencias así como de los vínculos que nos permiten reducir al mínimo el enfrentamiento con el propósito de lograr un consenso significativo. Sin duda es un magnífico augurio que de un grupo tan diverso como éste surja un documento de fondo por consenso de la reunión en la cumbre del Commonwealth, un documento que contiene tres declaraciones que tengo el privilegio y el orgullo de presentar ahora a la Asamblea como comunicado de Nassau [A/40/817, anexo].

123. Me siento obligado a referirme a la declinación en el multilateralismo o la cooperación internacional, desde la perspectiva del Commonwealth. Según el informe del Secretario General del Commonwealth,

“La tendencia al bilateralismo ha sido confirmada y, entre los más poderosos, está surgiendo una tendencia dictatorial. Nuestra sociedad mundial es menos democrática de lo que prometía ser. Cuarenta años después de San Francisco, los ideales que inspiraron a los fundadores de las Naciones Unidas parecen haberse desvanecido con los recuerdos de los fracasos humanos que llevaron a esa situación. Ahora, como en los años que culminaron en el flagelo de la segunda guerra mundial, la crisis económica está al servicio del retroceso político. La idea de cada país para sí mismo y por sí mismo, junto con una excesiva fe en el funcionamiento del mercado, ha frustrado la recuperación mundial”.

124. Una de las declaraciones comprendidas en el comunicado adoptado en la Reunión de Jefes de Gobierno de los Estados del Commonwealth, celebrada en Nassau del 16 al 22 de octubre, es la Declaración de Nassau sobre el orden mundial. En ella, los Jefes de Gobierno del Commonwealth reafirmaron su fe en las Naciones Unidas y su compromiso con el multilateralismo, y lo hicieron parcialmente en estos términos:

“Recordamos a todos los países y pueblos . . . la importancia vital del sistema de las Naciones Unidas, en el que todos deben participar y del que todos deben beneficiarse. En el mundo del presente y del mañana, la cooperación internacional no es una opción, sino una necesidad.

“Reconocemos que las Naciones Unidas y sus instituciones no son perfectas, pero estamos convencidos de que la solución no consiste en rechazarlas, sino en su renovación. Utilizar el sistema con eficacia es tan importante como modificarlo. Acogemos, por tanto, complacidos, los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas . . . por aumentar la eficacia del organismo mundial y su capacidad para impedir y resolver conflictos y prometemos colaborar a tal fin . . . ; confiamos en que todas las naciones muestren el deseo de llegar a un acuerdo y la voluntad de celebrar negociaciones constructivas, dos requisitos de importancia crucial para el éxito de las instituciones mundiales. Consideramos que constituye un ejemplo para todos la forma en que funciona el Commonwealth y la manera en que en esta comunidad se procura llegar a un consenso sobre la base de la igualdad y la justicia entre las naciones” [Ibid., párrs. 1, 5 y 6.]

125. Fue la forma de actuar del Commonwealth la que produjo el Acuerdo del Commonwealth sobre el África meridional, otra de las declaraciones contenidas en el comunicado de Nassau. En el Acuerdo se pedía al Gobierno de Sudáfrica que tomara cinco medidas inmediatamente: primero, declarar su propósito de dismantelar el *apartheid*; segundo, levantar el estado de emergencia; tercero, liberar a Nelson Mandela y otros prisioneros políticos; cuarto, implantar la libertad política; y, quinto, comenzar el diálogo, independientemente de la raza, la religión o la política.

126. En el Acuerdo, todos los Gobiernos del Commonwealth convinieron en imponer a Sudáfrica un conjunto

selectivo de sanciones y previeron otras más amplias, cuya imposición considerarían si, después de seis meses, se observara que Sudáfrica no ha hecho ningún progreso real en cuanto a las cinco medidas iniciales. Esas sanciones adicionales son: primero, una prohibición de mantener enlaces aéreos con Sudáfrica; segundo, una prohibición de realizar nuevas inversiones o de reinvertir las utilidades obtenidas en Sudáfrica; tercero, una prohibición de importar productos agrícolas provenientes de Sudáfrica; cuarto, la cancelación de los acuerdos sobre doble tributación con Sudáfrica; quinto, la cancelación de todo tipo de asistencia gubernamental destinada a realizar inversiones en Sudáfrica o tener tratos comerciales con este país; sexto, una prohibición de todo tipo de adquisiciones gubernamentales en Sudáfrica; séptimo, una prohibición de concertar contratos gubernamentales con compañías de propiedad mayoritaria sudafricana; y octavo, una prohibición de promover el turismo a Sudáfrica.

127. Las medidas propuestas en el Acuerdo son consideradas modestas por algunos. No obstante soy optimista a este respecto y prefiero verlas no como el fin del comienzo del acto final de eliminación de la aberración humana del *apartheid*, sino como el comienzo del comienzo. Cada día que se pierde una vida en Sudáfrica es una vida sacrificada por demás en el altar diabólico de los discípulos del *apartheid*. Casi ya no hay tiempo; pero el plazo puede acortarse en gran medida mediante el ejercicio de la voluntad colectiva de las grandes Potencias y de las pequeñas que no participaron en la reunión del Commonwealth en Nassau. La respuesta mesurada que da el Acuerdo puede considerarse como un comienzo, pero también puede tener implícita una contestación que sea definitiva. Por este motivo, invito a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que adopten medidas similares.

128. La mitad de los Jefes de Gobierno que se reunieron en Nassau representaban países con poblaciones de menos de un millón de personas y tenían necesidades similares en materia de seguridad. Lo acontecido en Granada en 1983 estimuló a los líderes del Commonwealth a concentrar la atención en las necesidades vitales de seguridad de los pequeños Estados y en los peligros potenciales que esa carencia plantea a los grandes Estados.

129. Tuvimos ante nosotros un informe preparado por un grupo de diplomáticos, juristas, funcionarios y académicos del Commonwealth. Dicho grupo celebró amplias consultas y su informe constituye el análisis más completo que se haya hecho hasta ahora sobre el problema de la seguridad de los pequeños Estados en cualquier región internacional.

130. El estudio ha puesto de relieve el hecho de que la seguridad es un asunto de múltiples facetas que debe ser encarado simultáneamente en diversos frentes, por lo que requiere medidas a niveles nacional, regional e internacional y en las esferas económica, política y militar. En él se reconoció solemnemente la relación integral que existe entre la pobreza y la incapacidad de defenderse, lo que llevó al grupo a proponer varias esferas de actividad respecto de las cuales podrían adoptarse medidas.

131. Por lo tanto, desearía invitar a la Asamblea General, primero, a que reconozca la necesidad de adoptar enfoques económicos internacionales y medidas que respondan a la vulnerabilidad especial de los pequeños Estados y,

segundo, a que considere favorablemente la creación de un sistema global y eficaz de seguridad colectiva.

132. La paz, la estabilidad y la seguridad de los pequeños Estados insulares se han visto seriamente amenazadas por los magnates del tráfico de drogas. La proliferación del tráfico de drogas sigue representando para muchas regiones del mundo un problema de enormes dimensiones. Los Estados insulares del Caribe y las Bahamas están a mitad de camino en el trayecto de las líneas marítimas y aéreas entre los países de América del Sur productores de narcóticos y los principales mercados consumidores del continente norteamericano, y debido a esa circunstancia geográfica se han encontrado en situación especialmente vulnerable para ser explotados como centros de transferencia de las operaciones internacionales de los traficantes de drogas. Los países archipelágicos, como las Bahamas, se han visto presionados hasta los límites extremos de sus recursos financieros y en materia de seguridad en sus intentos de aplicar medidas coercitivas legales y prohibiciones efectivas contra este nefando flagelo.

133. A mediados del decenio de 1970, el tráfico de drogas se convirtió en el centro de la atención nacional en las Bahamas. Dos de nuestras medidas principales para reaccionar contra la amenaza de la droga fueron: aumentar los fondos para el Departamento de Policía y, al mismo tiempo, crear un servicio de guardacostas para que patrullara los mares en torno al archipiélago de las Bahamas. El efecto presupuestario de esas decisiones fue que hubo que transferir recursos sustanciales provenientes de los programas económicos y sociales, tales como educación, salud e infraestructura de capital, para combatir la intensificación del problema de las drogas.

134. En 1975, los gastos totales recurrentes y de capital para la aplicación de la ley alcanzaron aproximadamente a 9,9 millones de dólares. Cinco años después, en 1980, el total de gastos ascendió a más del 100% de esa cifra, a 20,2 millones de dólares. A fines de 1985, los gastos totales para la aplicación de la ley en un pequeño país como las Bahamas probablemente oscilarán en alrededor de 41 millones de dólares, lo que representa nuevamente un aumento del 100% sobre las cifras de 1980. Los números hablan por sí solos. La aplicación de la ley en las Bahamas, como resultado directo del tráfico de drogas, constituye un tremendo drenaje de los limitados recursos de nuestro país.

135. Hace cuatro semanas, cuando el grupo de los cinco se reunió en Nueva York, hace tres semanas en la Reunión de Ministros de Finanzas del Commonwealth en la República de las Maldivas, hace dos semanas en la reunión del FMI y del Banco Mundial en Seúl, y la semana pasada en la reunión de los Jefes de Gobierno de los Estados del Commonwealth en Nassau, los líderes mundiales llegaron a un amplio consenso sobre la actual situación precaria de la economía mundial. La recuperación económica de los Estados Unidos en los últimos 18 meses produjo casi exclusivamente beneficios marginales en las naciones industrializadas, e inclusive en esos países un crecimiento económico modesto y una reducción en el índice de inflación se logró a cambio de un mayor desempleo y un incremento de los déficit presupuestarios. La modesta mejora en los países industrializados también fue acompañada por una intensificación de los sentimientos proteccionistas y marca una tendencia que, si se permite que prosiga

sin ser controlada, producirá, ciertamente, un impacto desfavorable en los términos del intercambio de los países en desarrollo.

136. Eso sería desastroso, especialmente para muchos de los Estados insulares en desarrollo del Caribe que aún experimentan los efectos adversos de la crisis petrolera de principios del decenio de 1970. Además, algunos de esos Estados todavía no se han recobrado de las medidas de austeridad impuestas por las instituciones internacionales como parte integrante del llamado proceso de ajuste estructural.

137. Ante este sombrío panorama económico, necesariamente debemos añadir la abrumante deuda externa de los países en desarrollo, que, según el grupo de expertos del Commonwealth, alcanzó a 800.000 millones de dólares a fines de 1983 o, más exactamente, a una vez y media el total de los beneficios de las exportaciones de dichos países. El servicio de esa deuda a las comunidades bancarias de los países industrializados o de los organismos internacionales representa una porción considerable del producto nacional bruto de algunos países en desarrollo.

138. Por consiguiente, parecería que es totalmente falso el argumento popular del momento de que los Estados desarrollados deben primeramente salir de la recesión para que se produzca el progreso de los países en desarrollo. La realidad es que los países en desarrollo, en especial los pequeños Estados insulares, están retrocediendo frente a los progresos de las naciones industrializadas y, por consiguiente, la disparidad económica entre los dos grupos, en lugar de disminuir, cada vez aumenta más. En realidad, la vulnerabilidad económica de los países pequeños es cada vez mayor, pero los países industrializados o los organismos internacionales hacen muy poco para invertir esa lamentable tendencia.

139. Los pequeños Estados no acceden fácilmente a los mercados internacionales de capital, por lo que para atender sus necesidades de desarrollo dependen en gran medida de la ayuda de los organismos multilaterales. Sin embargo, el Banco Mundial, considerado durante mucho tiempo como el salvador económico de los países en desarrollo, ha creído oportuno proceder a una eliminación progresiva de los Estados insulares pequeños de la Asociación Internacional de Fomento, basándose en el discutible criterio del producto nacional bruto per cápita. De modo similar, otros pequeños Estados insulares, tales como las Bahamas, se encuentran en un proceso de ser eliminados de las facilidades de crédito del Banco Mundial, con el resultado de que cualquier plan de desarrollo que se espera que sea financiado por los préstamos del Banco Mundial tendrá que arrumbarse en los archivos nacionales.

140. Las Bahamas apoyan plenamente la posición de que el Banco Mundial reconsidere su política de eliminación y adopte una posición más flexible al decidir sus criterios en esa materia.

141. Dada la actual situación económica mundial y la evolución futura que se prevé en la economía mundial es imperativo que las naciones industrializadas y las instituciones multilaterales brinden una asistencia mayor, y no menor, a los países en desarrollo. Dentro de este contexto, las Bahamas celebran las iniciativas recientes del Banco Mundial y del FMI de crear el Organismo multilateral

de garantía de inversiones, del cual cabe esperar que refuerce la corriente de capitales y de tecnología hacia los países en desarrollo, garantizando las inversiones privadas en cuanto a riesgos no comerciales en los Estados Miembros. En resumen, se necesitan desesperadamente más organismos multilaterales de garantía de inversiones y menos procesos de eliminación en el curso insidioso hacia el estancamiento económico, si se quiere que se invierta en forma permanente la situación en el mundo en desarrollo.

142. Señor Presidente, no quisiera terminar sin dejar de felicitarlo por su elección y expresar nuestra gratitud al Secretario General por sus incansables esfuerzos al destacar los méritos del multilateralismo y defender la solidez de las bases del mantenimiento de la paz y la seguridad universales.

143. En mi calidad de Presidente del grupo de los Jefes de Gobierno de los Estados del Commonwealth y en nombre de dichos Estados, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que se nos brinda de dirigirnos a la Asamblea y reiterar nuestra fe en las Naciones Unidas y nuestro apoyo a esta Organización, que es el marco más constructivo y apropiado para hacer que prevalezcan los ideales de cooperación internacional y de buena voluntad entre los Estados.

144. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el Muy Honorable Ratu Sir Kamisese Mara, Primer Ministro y Ministro de Aviación Civil de Fiji.

145. Sir Kamisese MARA (Fiji) (*interpretación del inglés*): Todos reconocemos que los aniversarios son motivo de celebración, y como las Naciones Unidas celebran su cuadragésimo aniversario hago llegar a los representantes aquí presentes y a la Organización los saludos y las felicitaciones del Gobierno y del pueblo de Fiji, que también celebran este mes el decimoquinto aniversario de su independencia. También aprovechamos la oportunidad para asegurar a la Asamblea nuestro continuo compromiso con los nobles propósitos y principios de esta invaluable Organización. Pero los aniversarios son también momentos para reflexionar y hacer un inventario, y dentro de este contexto pediría que considerasen mis comentarios de hoy.

146. Las Naciones Unidas no han carecido de detractores, y me atrevo a decir que algunas de las críticas que oímos, que derivan de un sentido de frustración ante la falta de una acción definitiva y decisiva, son merecidas. Sin embargo, no debemos olvidar los muchos logros y los inmensos aportes hechos en prácticamente todos los campos de la actividad humana por las Naciones Unidas y por sus organismos especializados. Ciertamente, la Organización ha sido tan eficaz como se le ha permitido que lo sea, y esto nos lleva a todos a recordar que su eficacia será mayor sólo si le concedemos la condición jurídica, la dignidad y la autoridad que estaban implícitas en su concepción. En ningún ámbito es esto más vital que en la búsqueda de la paz —una paz duradera, perdurable— por cuyo intermedio la humanidad puede alcanzar aún más eminentes alturas y mejorar la condición humana por doquier, en lugar de vivir en medio del temor y la aprensión.

147. Somos gente sencilla y nos resulta difícil entender cómo puede ser que todas las naciones sobre la tierra pro-

clamen que desean la paz y que, sin embargo, la paz se nos escape. No hay una sola nación en esta Asamblea que niegue su devoción a la paz y al progreso. Ciertamente, todos aseveran que no tienen una prioridad más alta. Si es esto lo que todos deseamos, ¿por qué entonces nos elude? Me permito decir humildemente que aquellos que mientras pregonan su deseo de paz participan en actividades que frustran los esfuerzos para lograr tal objetivo, que aquellos que comprometen o ponen en peligro la misma existencia humana son los verdaderos enemigos de la humanidad, cualquiera que sea la ideología que profesen. Se dice que si bien es en las mentes de los hombres donde comienza la guerra, es en los corazones de los hombres donde deben crearse las defensas de la paz. Creo en ello firmemente. Las defensas de la paz no pueden depender de arsenales cada vez más grandes, de armamentos más perfeccionados y de herramientas que llevan al holocausto.

148. En nuestras islas, la paz y la armonía son requisitos previos absolutos para la sociedad multirracial en que vivimos. Consideramos que la rica variedad de estas culturas, creencias, idiomas y costumbres son una de nuestras mayores bendiciones e incluso una de nuestras glorias. Pero la paz y la armonía no pueden darse por descontadas. Tomamos nuestras primeras precauciones al redactar nuestra Constitución de independencia. Aparte de establecer una declaración de derecho, asegura la representación en nuestra legislatura para todas las principales razas de nuestro país. Desde entonces ha sido un objetivo constante de nuestro Gobierno alentar y fomentar la armonía interracial y eliminar prácticas que puedan llevar a la amargura, al resentimiento y a los conflictos. Esto sólo ha sido posible porque nuestro pueblo tiene plena conciencia de la necesidad de una acción constructiva para asegurar una atmósfera de paz, amistad y cooperación, y hay muchos ejemplos de esto en nuestra tierra. Recientemente hemos tenido maravillosas escenas de regocijo en un festival multirracial para celebrar el 150º aniversario de la Iglesia Metodista Cristiana en Fiji; de hecho, para celebrar la llegada a nuestras islas de las noticias del Príncipe de la Paz.

149. Tal vez ustedes puedan imaginarnos en el corazón del Pacífico arrojando al agua un guijarro para marcar nuestra propia paz en casa. Así como las ondas se extienden en el agua, nosotros nos unimos con nuestros amigos en el Foro del Pacífico Sur para ampliar nuestra visión. Somos singularmente conscientes del peligro nuclear en el Pacífico debido a que el Gobierno de Francia, a pesar de las reiteradas protestas en los términos más categóricos posibles de parte de todos nuestros países, persiste en la realización de ensayos nucleares en el Atolón de Mururoa, en el corazón del Pacífico. Si bien valoramos nuestras relaciones con Francia, país que ha dado tanto al mundo, nada puede hacer que nos apartemos de esta condena completa, abierta y categórica, por hacer caso omiso de las protestas de los países del Pacífico y desconocer, creemos nosotros, su propia seguridad.

150. Como sin duda alguna saben los representantes, recientemente firmamos el Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico meridional¹, que establece, entre otras cosas, que los signatarios no permitirán en su territorio la fabricación, los ensayos o el emplazamiento de cualquier dispositivo nuclear, ni tampoco ayudarán ni alentarán a ningún Estado en tales actividades. No se permite la exportación de materiales nucleares a menos que

estén sujetos a disposiciones de salvaguardia muy estrictas para asegurar que sólo se utilizarán para fines pacíficos y tampoco se acepta la descarga de desechos.

151. Alguna prensa mundial, en países de los que podríamos haber esperado mayor apoyo y simpatía, ha tratado de restar importancia a este Tratado. Nosotros mismos seríamos los primeros en reconocer que no es perfecto, que tal vez no va lo suficientemente lejos. Pero, recuérdese, somos un grupo de naciones independientes y soberanas en el Pacífico, y tiene que haber términos que permitan un acuerdo, o el mayor acuerdo posible. Entre nosotros, por ejemplo, hay algunos que sostienen que la estrategia de defensa en el Pacífico nos obliga a permitir que barcos de guerra equipados con armas nucleares recalen en nuestros puertos. Otros no están dispuestos a ir tan lejos. Pero siempre hemos respetado el punto de vista de los demás, y en nuestros debates en todo momento nos hemos concentrado en las cosas que nos unen más bien que en las que nos dividen. Y de este modo en nuestras divergencias no aparecen las acerbos recriminaciones o las vituperaciones que a menudo pueden surgir en tales deliberaciones. Creemos, pues, que hemos llegado finalmente a un consenso a la manera del Pacífico y que el Tratado no es sólo un logro y una contribución a la paz mundial, sino que también puede constituir un ejemplo. Guardamos con interés el apoyo de las grandes Potencias de la región que han de firmar los protocolos del Tratado. Nuestra más entusiasta invitación va dirigida a los franceses, a quienes les decimos: "*Vous serez les bienvenus.*"

152. A medida que se extienden las ondas, llegamos al Oriente Medio, ese polvorín desde el principio de los tiempos. Cuando se creó la FPNUL, Fiji se contó entre los primeros países que contribuyeron con contingentes; cada soldado que va al Oriente Medio es un voluntario. En el Sinaí también, y en el grupo de observadores, Fiji ha desempeñado y sigue desempeñando su parte en las actividades para mantener la paz en esa difícil región. Creímos que esta era una contribución práctica que podíamos hacer a la paz y hemos persistido y nos hemos mantenido firmes, inclusive ante las bajas que han sufrido nuestros jóvenes y el alto costo que representa para nuestras finanzas. Desde que comenzó la operación, los soldados de Fiji han servido en el Líbano y en el Sinaí; algunos han sido heridos y otros han muerto. Les rendimos honores, como estoy seguro que lo hacen todos los representantes. Hemos hecho nuestro aporte financiero a los costos de la operación, pero al día de hoy las Naciones Unidas nos adeudan 14 millones de dólares por el envío de nuestro contingente —deuda por la cual no percibimos ningún interés—, y esto representa casi el 30% de todos nuestros gastos. Los Estados Miembros pueden preguntarse si esta no es una carga financiera demasiado pesada para un pequeño país de 650.000 habitantes, además del envío del contingente militar. Mejor aún, podrían decidir colectivamente hacer algo al respecto.

153. En esta Asamblea, Fiji ha centrado constantemente su actividad, por pequeña que sea, en el mantenimiento de la paz y en la eliminación de lo que pueda conducir al enfrentamiento. Somos parte en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y muchas otras convenciones de este tipo. Apoyamos firmemente el diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Nos hemos opuesto permanentemente al *apartheid* en Sudáfrica y hemos apoyado los movimientos de independencia. Pero

todos estos problemas deben abordarse por la vía del diálogo, la tolerancia, la transacción.

154. Finalmente, permítaseme señalar a las delegaciones la situación de los pequeños Estados que hoy abarcan casi un tercio del total de Estados Miembros de la Organización. Sin subestimar en ningún sentido las enormes dificultades que existen en África, Asia y América Latina —esas grandes zonas que han atraído y siguen atrayendo la atención de los Miembros—, me siento obligado a destacar que es hora de que nos tengan en cuenta a nosotros, las pequeñas naciones. Todos los grandes problemas que enfrenta el mundo —las cuestiones de seguridad, la crisis del endeudamiento, el desempleo, los desastres naturales, y otros— nos afectan con una severidad particular y con toda su crudeza. Además, por supuesto, hay algunos problemas que nos son peculiares debido a nuestra pequeña superficie, nuestro aislamiento, nuestro enclavamiento o nuestra insularidad, etc. El tiempo no me permite extenderme, pero es imperioso que encontremos un lugar en el programa de la Asamblea, a fin de que ésta haga un esfuerzo serio para comprender y apreciar nuestras preocupaciones y responder a nuestros problemas sin considerarnos una parte insignificante de la comunidad de naciones. Ha pasado el tiempo de los estudios y los informes. Lo que se necesita son medidas concretas y positivas, tanto de parte de las Naciones Unidas como de sus diversos organismos, ya que nosotros también somos parte de una humanidad indivisible e inseparable, una parte cuya existencia ha sido negada durante demasiado tiempo en este recinto.

155. Al haber llegado a la madurez de los cuarenta, la edad de la razón, esperamos que los futuros esfuerzos de las Naciones Unidas reflejen una enorme energía y una incesante devoción a la paz, el progreso y la prosperidad de toda la humanidad.

156. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el Viceprimer Ministro y Enviado Especial del Gobierno del Reino de los Países Bajos, Sr. G. M. V. van Aardenne.

157. Sr. VAN AARDENNE (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): En nombre del Gobierno del Reino de los Países Bajos tengo el honor de participar en esta celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Considero esto un honor porque me encuentro aquí representando a una nación que a lo largo de estos 40 años ha apoyado constantemente a las Naciones Unidas. Debemos sin duda considerar el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas como una ocasión de regocijo, aunque compartamos las preocupaciones expresadas por el Secretario General y otras personas acerca del funcionamiento de la Organización.

158. El apoyo de los Países Bajos a las Naciones Unidas está en consonancia con la inveterada orientación internacional del pueblo holandés. Durante siglos los holandeses han constituido una nación volcada hacia el exterior. En parte esto se debe a la situación de los Países Bajos, país colocado en la encrucijada de diferentes culturas, y en parte a nuestra tradición marítima y comercial.

159. Siempre hemos atribuido gran importancia a la promoción de un orden internacional que se base en el imperio del derecho y no en el imperio de la fuerza. Al eminente jurista holandés Hugo Grocio se le llama a veces el padre del derecho internacional. La ciudad de La Haya fue elegida como sede de las grandes conferencias

internacionales de paz de 1899 y 1907 y hoy alberga a la Corte Internacional de Justicia. Hemos asumido compromisos de largo alcance al aceptar la jurisdicción de la Corte y celebramos todas las medidas que puedan fortalecer su autoridad, porque la consideramos una piedra angular del nuevo sistema internacional previsto en la Carta de las Naciones Unidas. De modo similar, en diversas ocasiones hemos aplicado las decisiones y las exhortaciones del Consejo de Seguridad, inclusive cuando parecían contrariar nuestros intereses nacionales.

160. ¿Por qué los gobiernos deben permitir que sean anuladas sus prioridades nacionales? Porque la humanidad cada vez enfrenta más problemas que no pueden resolverse de nación a nación. La contaminación del medio ambiente es apenas un ejemplo. En muchos casos, las soluciones que parecen ser racionales desde el punto de vista de los intereses nacionales pueden finalmente llevar a una locura colectiva. En consecuencia, un número cada vez mayor de problemas mundiales requiere la cooperación internacional, en que los intereses nacionales se concilien con las preocupaciones legítimas del mundo en general. Esa cooperación internacional exige un marco amplio o, como se estipula en el Artículo 1 de la Carta, un "centro que armonice los esfuerzos de las naciones", como institución indispensable para el mundo de hoy y, más aún, para el mundo de mañana.

161. En tres aspectos las Naciones Unidas ya han superado a su predecesora, la Sociedad de las Naciones: por su duración, por el número de miembros y por el ámbito de actividades. Ciertamente, esto justifica una felicitación cálida y sincera, especialmente para todos aquellos que, con sus esfuerzos incansables, han hecho funcionar el sistema. Algunos veteranos todavía están entre nosotros y sirven como fuente de inspiración a las nuevas generaciones de funcionarios internacionales; otros han abandonado este mundo, pero su recuerdo aún nos inspira.

162. Un famoso dicho francés sostiene: "Todo comienza con la mística y termina con la política." Como ya lo han dicho muchos oradores, las Naciones Unidas fueron fundadas hace cuatro décadas, en un momento de grandes expectativas. Echando un vistazo al mundo de hoy, nos percatamos de que la Organización sólo ha satisfecho esas expectativas en forma limitada. En particular, las Naciones Unidas hasta ahora no han podido establecer un orden internacional basado en el imperio del derecho y no en el dominio de la fuerza. No obstante, ésta no debe ser una razón para perder de vista aquella perspectiva. Las Naciones Unidas siguen siendo el principal instrumento para trabajar hacia el logro de ese objetivo. Todos los Estados Miembros comparten la responsabilidad de preservar y fortalecer este precioso instrumento y de no permitir que falle y se desintegre. Las Naciones Unidas no pueden lograr más de lo que sus Miembros le permiten. En muchos casos la cadena de las Naciones Unidas ha demostrado ser tan fuerte como su eslabón más débil. Hasta ahora su papel es limitado porque sus Miembros tienen inconvenientes en lograr un justo equilibrio entre las prioridades nacionales y las de la comunidad mundial en su conjunto. Demasiado a menudo pierde eficacia porque las delegaciones nacionales parecen ser afectas a los caballos de batalla políticos. Esto también se aplica a parte de la labor de los organismos especializados, que pueden resultar perjudicados por una innecesaria politización.

163. El instrumento propiamente dicho es bueno. Aunque, hablando formalmente, las Naciones Unidas son una organización de Estados, su propósito intrínseco entraña mucho más que velar por los intereses de los Estados. La Carta, significativamente, se inicia con las palabras "Nosotros los pueblos" y no con "Nosotros los Gobiernos", porque la finalidad última de las Naciones Unidas es la protección y promoción de los intereses del ser humano. Precisamente desde este punto de vista las Naciones Unidas ya han demostrado ampliamente su capacidad para realizar una acción significativa. Mientras que en la esfera de la paz y la seguridad las Naciones Unidas no han podido satisfacer las expectativas que existían en el momento de su fundación, en otros campos ha logrado mucho más de lo que se preveía entonces. Menciono en este contexto la creación de un amplio conjunto de normas y reglas internacionales en un amplio número de campos, al igual que la creación de diversos mecanismos para velar por su cumplimiento. Me permito hacer referencia al papel pionero de las Naciones Unidas en la organización de la cooperación internacional con respecto al problema de la población, a la protección del medio ambiente, a la lucha contra el racismo y a la emancipación de la mujer. Un problema importante que no se contempló en 1945 es el del desarrollo, que ha pasado a constituir una de las inquietudes centrales de todo el sistema de las Naciones Unidas. Mediante la cooperación técnica sobre el terreno, así como con su papel conceptual, las Naciones Unidas han contribuido de manera sustancial al proceso de desarrollo en muchos países. Aún queda mucho por hacer y se requieren mejoras, pero es innegable la importancia de estas actividades de la Organización.

164. Si comparamos a las Naciones Unidas con su predecesora, la Sociedad de las Naciones, podemos decir que el carácter innovador de la nueva Organización queda ilustrado claramente sobre todo por su dedicación a la causa de los derechos humanos. La cuestión central es el deber de los Estados de respetar el derecho fundamental del individuo a la libertad en todos sus aspectos, tanto políticos como sociales. En la aplicación de estas libertades queda mucho por hacer, pero existen progresos reales en el desarrollo de normas de cuyo cumplimiento son responsables los gobiernos. Trabajar por los derechos humanos no sólo significa contrarrestar el ejercicio arbitrario del poder estatal; también es liberar la energía de los seres humanos y las oportunidades para la evolución individual. La preocupación de las Naciones Unidas por la dignidad fundamental del ser humano también ha permeado sus esfuerzos por abolir el sistema colonial, combatir el racismo y el *apartheid* y aliviar la situación de los refugiados, así como mejorar la condición de la mujer y la participación de los jóvenes en el desarrollo social, tema especial en este año designado por las Naciones Unidas como Año Internacional de la Juventud. El deseo de promover oportunidades iguales, tanto para las naciones como para los individuos en las naciones inspira sus esfuerzos para hacer frente a los problemas del desarrollo económico y social. Incluso podemos decir que, en último análisis, el derecho a la vida fundamenta sus esfuerzos por preservar la paz y la seguridad. Todos estos esfuerzos pueden considerarse como pasos hacia la construcción de un orden internacional más seguro y justo, para beneficio de las generaciones futuras.

165. Dicho esto, quisiera hacer algunas observaciones acerca de los problemas más inmediatos. Mi Gobierno ha

apoyado las recomendaciones que el Secretario General hizo en su memoria sobre la labor de la Organización presentada al trigésimo séptimo período de sesiones⁴, para que se utilicen mejor los instrumentos previstos en la Carta para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Hubiésemos deseado que la comunidad internacional considerara conveniente aplicar esas propuestas. Una vez más, acogemos con satisfacción las sugerencias que el Secretario General hizo en su memoria sobre la labor de la Organización presentada al actual período de sesiones [A/40/1]. Nos parecen pragmáticas y extremadamente sensatas. Nosotros también creemos que el Consejo de Seguridad debe centrar su atención en un número limitado de problemas urgentes. Apoyamos el llamamiento del Secretario General en favor de un mayor grado de consultas entre los gobiernos dentro de la Asamblea General. Compartimos su preocupación de que, si no se progresa en este sentido, el proceso político en la Asamblea General se degradará. Y, finalmente, apoyamos plenamente un papel más activo del Secretario General y un uso más amplio y temprano de la investigación y la observación. La retórica divisiva ha demostrado ser contraproducente.

166. En los últimos cuarenta años el mundo ha sufrido cambios fundamentales, lo mismo que las Naciones Unidas. La Organización deberá continuar integrando nuevas ideas y hechos y no debe enredarse en frases acuñadas y retórica vacía. A veces se dice que, para la mayoría de la gente, hay sólo dos tipos de organizaciones internacionales: las que la hacen bostezar y las que directamente la hacen dormir. En los últimos años las Naciones Unidas no han entrado en ninguna de esas categorías. Por el contrario, en muchas ocasiones lograron aumentar la adrenalina de los que trataron con ellas. Parte de la irritación se puede asignar a diferencias legítimas de puntos de vista entre diversos grupos de países. Para esas diferencias no hay solución fácil.

167. Sin embargo, otras dificultades pueden, en principio, resolverse. Por ejemplo, debemos aplicar normas estrictas de control de calidad y asegurarnos de que las Naciones Unidas producen análisis y servicios correspondientes al más alto nivel. A fin de lograrlo, los Estados Miembros tendrán que practicar la autolimitación. No deben recargar a la Secretaría con tareas triviales; deben permitir que el Secretario General dote a la Secretaría de los mejores funcionarios internacionales y debe dejarse a éstos libertad para cumplir su deber con razonable independencia.

168. Las Naciones Unidas ofrecen un foro indispensable para realizar un intercambio mundial entre las naciones con respecto a su interdependencia y a las interrelaciones entre diversos problemas globales, así como sobre la interacción crucial entre las políticas nacionales e internacionales. Los Países Bajos desean ver que las Naciones Unidas cumplen este importante papel en las próximas décadas.

169. En su memoria al trigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General propuso que los Gobiernos de los Estados Miembros se comprometieran una vez más, en forma consciente, a cumplir las normas de la Carta. En nombre del Gobierno y del pueblo de los Países Bajos, desearé renovar la siguiente promesa que formuló el Primer Ministro de los Países

Bajos, Sr. de Jong, el 20 de octubre de 1970, con motivo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas:

“Junto con mis colegas . . . de las Antillas Holandesas, reitero solemnemente nuestra dedicación a la Carta.

“Repetimos nuestra promesa de contribuir con todas nuestras energías al establecimiento de la paz y la seguridad.

“Aceptamos las disposiciones de la Carta para la solución pacífica de los conflictos internacionales.

“Prometemos luchar por la meta del desarme general y completo.

“Aceptamos la obligación de la Carta de trabajar por el respeto y el fortalecimiento del derecho internacional.

“Apoyamos la nueva estrategia del desarrollo.

“Estaremos a la altura de los objetivos de las Naciones Unidas y apoyaremos todo esfuerzo encaminado a convertir a las Naciones Unidas en un instrumento eficaz de paz, justicia y progreso.

“¡Ojalá permita Dios que nuestra labor redunde en beneficio de la humanidad!”. [1847a. sesión, párrs. 63 a 68, 70 y 71.]

170. El PRESIDENTE: El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente de la República Italiana, Sr. Giulio Andreotti.

171. Sr. ANDREOTTI (Italia) (*interpretación del francés*): El encuentro que representa esta reunión no es solamente una ocasión de celebrar el aniversario de la Organización, sino una ocasión de reflexionar y de renovar nuestro compromiso con los valores que nos unen.

172. El año 1945 está destinado a quedar en el recuerdo de los pueblos y de los individuos. Cuando terminó el conflicto mundial más trágico y devastador y surgía para el mundo la alborada de una nueva esperanza, comenzaba, al mismo tiempo, la era atómica: un acontecimiento cuyo alcance inmenso, 40 años después, resulta difícil evaluar pero que ha ciertamente introducido en la vida internacional, junto con posibilidades importantes de progreso pacífico, sombras inquietantes sobre el porvenir del mundo.

173. Dentro de este contexto nacieron las Naciones Unidas. La idea de una Organización universal capaz de reemplazar a la Sociedad de las Naciones surgió de los escombros de la guerra y era lógico que tratase de evitar un tercer conflicto mundial todavía más desastroso mediante el establecimiento de un sistema de paz y de seguridad colectivas. Estos objetivos fueron claramente indicados en el preámbulo de la Carta firmada en San Francisco, donde se afirma que los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos “a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”.

174. Sin embargo, los fundadores de las Naciones Unidas no se limitaron a enunciar ideales y principios, sino que establecieron también un sistema concreto y bien es-

tructurado de normas de comportamiento y de medios tendientes a favorecer la búsqueda de soluciones pacíficas, de medidas destinadas a prevenir los conflictos y a restablecer la paz. Este sistema compromete indistintamente a todos los Miembros de esta Organización a abstenerse de toda amenaza o empleo de la fuerza en sus relaciones internacionales.

175. La Carta firmada en San Francisco, por otra parte, estableció —y esto fue una innovación de profundo alcance histórico— los principios de la igualdad y la libre determinación de los pueblos, del respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de la solidaridad internacional en el desarrollo económico, social, cultural y humanitario. Se trata de un conjunto de principios que no pueden separarse arbitrariamente o considerarse selectivamente.

176. Estos principios han encontrado una aplicación concreta en las actividades de las Naciones Unidas, así como en las de los organismos especializados e instituciones asociadas; se trata de actividades que cubren todos los aspectos de la vida humana y que pueden organizarse en el plano internacional.

177. Cuarenta años después de la fundación de las Naciones Unidas es, por supuesto, perfectamente legítimo preguntarse si nuestra Organización ha podido cumplir con las tareas que le incumben y cómo lo ha hecho.

178. En nuestros días se hacen críticas, a veces muy categóricas, al sistema de las Naciones Unidas y eso significa, en algunos casos, que apunta a una verdadera falta de apreciación por los mecanismos, las limitaciones y los valores del multilateralismo.

179. No obstante, las Naciones Unidas han sido, a pesar de todo, un punto de referencia constante e irremplazable. Han representado la senda principal por la que se canalizan las energías internacionales hacia objetivos de paz, cooperación y progreso.

180. Pese a ciertas fallas, es fundamental el papel que desempeñan las Naciones Unidas en defensa de la paz y la seguridad, en la preservación de zonas de estabilidad y en la búsqueda de soluciones basadas en la negociación. No es por falta de voluntad por lo que las Naciones Unidas han fracasado a veces en su misión. Ha sido más bien porque sus órganos han visto su capacidad de acción entorpecida por puntos de vista políticos divergentes por lo que sus indicaciones no han sido seguidas y por lo que los intereses individuales han prevalecido sobre las razones de la paz, la seguridad y la cooperación.

181. Si bien es legítimo señalar estos fracasos, por otra parte hay que reconocer que, en muchos casos, los órganos de las Naciones Unidas han podido ejercer plenamente las atribuciones que les habían sido conferidas por la Carta y han demostrado ser capaces de intervenir con eficacia y gran envergadura.

182. Si es bueno recordar a este respecto las operaciones de mantenimiento de la paz, algunas de las cuales siguen vigentes y a las que Italia se siente orgullosa de contribuir activamente, hay que recordar también las negociaciones que se han realizado en el marco de las Naciones Unidas sobre las principales controversias que aquejan a la huma-

nidad. Esas negociaciones constituyen el punto de referencia más seguro y aceptable para todas las partes.

183. En particular, hay que recordar con admiración y respeto las actividades de los Secretarios Generales que se han sucedido en el cargo desde 1945, como ejemplo manifiesto de sagacidad y dedicación a la paz.

184. Además de su función de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas merecen nuestra gratitud por la obra importantísima y vasta que han realizado en favor de la descolonización, el progreso económico, social y cultural y los derechos humanos.

185. El proceso histórico que ha llevado la independencia a tantos pueblos del mundo ha encontrado en las Naciones Unidas un fundamento político totalmente irremplazable. Los países que han obtenido recientemente su independencia han encontrado en las Naciones Unidas no sólo un lugar de encuentros y debates, sino también el medio más seguro para hacer valer sus instancias a nivel internacional.

186. Dentro de este contexto, los efectos de las intervenciones de las Naciones Unidas y de los organismos y órganos pertinentes han sido y siguen siendo notables. ¿Cómo puede olvidarse la eliminación de enfermedades que antes eran invencibles, el mejoramiento de las condiciones de la infancia, la ayuda prestada a algunos países para inducir a los agricultores a que procedan a transformar su producción destinada a proveer el odioso mercado de las drogas, el mejoramiento económico y social de los territorios subdesarrollados, la acción tendiente a lograr que disminuyan los problemas urgentes y terribles de la sequía y del hambre en África y en otras regiones del planeta, y la obra que se realiza en defensa de los derechos humanos y de las libertades violadas?

187. La labor realizada en materia legislativa es también imponente y se traduce en una serie importante de documentos, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y, más adelante, los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los principales acuerdos sobre el control y la limitación de los armamentos, que han sido asimilados por la conciencia colectiva y se ha convertido en parte integral de la civilización actual.

188. En lugar de preguntarnos qué es lo que las Naciones Unidas no han podido hacer, es preferible que nos preguntemos hoy cuál sería la condición del mundo si las Naciones Unidas no existiesen, y no por complacencia estéril con los resultados obtenidos o por cerrar los ojos frente a los defectos y las fallas de este sistema colectivo, sino para encontrar las raíces de un compromiso renovado frente a los valores que defienden las Naciones Unidas.

189. Es cierto que el mundo se ha hecho más pequeño y más peligroso, pero también más rico en posibilidades.

190. Durante estos 40 años se han manifestado instancias irreversibles de libertad y progreso nacional e individual, y también el mérito de ello corresponde a quienes en 1945 abrieron el camino a nuestra gran aventura. Se trataba ciertamente de prevenir la guerra, pero también de abrir el mundo a la esperanza de mejorar la condición humana. En esta nueva situación se manifiesta cada vez

con mayor claridad la interdependencia que de ahora en adelante une, para bien y para mal, a todos los países del mundo, acercados por la simultaneidad de las comunicaciones, por el aumento sin precedentes de los intercambios humanos, culturales y comerciales y por el carácter global de la seguridad.

191. La cuestión de la cooperación económica se plantea aquí como en otras partes del mundo. Todos tenemos conciencia clara de ello. Se han pronunciado numerosos discursos en esta Asamblea durante el actual período de sesiones que se han referido a los problemas de la economía y del endeudamiento.

192. Se ha planteado también la idea de la interdependencia de las acciones en materia económica. Tiene la ventaja de plantear el problema del bienestar como un problema cuya solución depende de la cooperación internacional.

193. En ningún campo como en el económico es preciso cuidarse de las perspectivas engañosas. La salud económica de cada uno supone, ante todo, que se produzca riqueza. En un mundo abierto a la cooperación, se la puede obtener de conformidad con el principio de la distribución óptima de los factores de producción. Por costosos que fueren en términos políticos, económicos y sociales, los procesos de ajuste positivo y negativo deben avanzar.

194. Me parece que en ello se basa la interdependencia. La acción política de los gobiernos, las instituciones financieras internacionales y el sistema bancario debe ser coherente con este objetivo. Consideramos el comercio internacional como un vector del bienestar. Nadie puede pensar, sin engañarse, en transferir sus dificultades a los demás. La vía del proteccionismo es la más fácil, pero también es la del nacionalismo, que es económico primero y político después.

195. Ningún Estado, por grande que fuere, puede sustraerse a esta realidad. Ningún Estado, por rico que fuere, puede actuar con plena autonomía en el escenario internacional.

196. Nuestra comunidad es imperfecta, lo mismo que toda obra humana. Los hombres no han podido vencer en sí mismos al egoísmo y la violencia. Sin embargo, bajo su forma organizada, que encuentra en las Naciones Unidas su expresión universal, nuestra comunidad está provista de una gran carga ideal. Pueblos diferentes, por su extracción, su experiencia histórica, su formación política, cultural y religiosa, son llamados a conocerse y enfrentarse en este gran anfiteatro sobre la base de principios y reglas de comportamiento comunes.

197. La Organización puede ser objeto del perfeccionamiento que sugiera la experiencia. Vemos que el verdadero problema se sitúa a nivel de la voluntad política.

198. La salvaguardia de la paz puede lograrse mediante la aplicación fiel de los principios que son los nuestros y utilizando nuestros mecanismos. Los poderes que la Carta confiere a los órganos de las Naciones Unidas —pienso sobre todo en el Consejo de Seguridad, así como en el Secretario General— son amplios. La acción eficaz del Consejo es esencial.

199. La Asamblea General, que según la Carta es un órgano soberano, tiene en sí misma la capacidad de ser un foro paritario y democrático. Debe orientar sus debates y

sus resoluciones hacia objetivos más concretos y productivos.

200. Si todos dan muestras de voluntad política, con las modificaciones de procedimiento en estudio será posible, por cierto, seguir haciendo de esta Organización el foro más importante de la cooperación multilateral.

201. Italia cree firmemente en la cooperación multilateral y en ella se inspira rigurosamente su comportamiento. Desde su fundación, la República Italiana, nacida de la resistencia a la dominación y la tiranía, adoptó en su Constitución los grandes ideales que inspiraron a la Carta firmada en San Francisco. Italia es hoy un país abierto y democrático que quiere el progreso y se inspira fuertemente en los ideales de la solidaridad internacional. Los derechos humanos y las libertades civiles desempeñan un papel fundamental en la sociedad italiana respecto a sus propios ciudadanos o cualquiera fuere la nacionalidad de las personas. En las relaciones con nuestros vecinos seguimos rigurosamente la vía de las negociaciones pacíficas, habiendo obtenido resultados de los que nos sentimos orgullosos y que constituyen una contribución positiva al mantenimiento de condiciones de paz y estabilidad. Nuestra acción en el contexto mundial se inspira en nuestros ideales de solidaridad y de cooperación internacional.

202. En estos mismos principios se basa la participación de Italia en la Alianza del Atlántico, que es la expresión de esta subdivisión a escala regional de la seguridad que la Carta de las Naciones Unidas reconoce plenamente. También son estos principios los que regulan su participación en la Comunidad Europea, una comunidad fuerte, integrada por países que han reencontrado su identidad y su historia, superando antiguos rencores y valorando los elementos de su patrimonio común; una comunidad abierta que no se repliega en sí misma, sino que se esfuerza, mediante el desarrollo de relaciones con terceros países, por robustecer las condiciones del bienestar general y la paz mundial.

203. La Organización debe hacer frente hoy a desafíos terribles, a veces angustiosos. Pienso en la lucha contra el terrorismo, que debemos librar con determinación; pienso en la lucha contra el flagelo de la droga, que amenaza a nuestras generaciones más jóvenes y que no admite descanso; pienso, por último, en la lucha contra el hambre, que debemos ganar si queremos eliminar para siempre las causas principales de la incertidumbre y la inseguridad que amenazan nuestras perspectivas futuras.

204. Quisiera concluir mencionando las palabras pronunciadas por Alcides de Gasperi en 1945, durante la primera Asamblea Parlamentaria de la nueva democracia italiana. Al comentar el testamento moral del Presidente Roosevelt, dijo:

“Italia reconoce que una paz justa y fecunda no puede fundarse más que en los principios y objetivos por cuya aplicación las Naciones Unidas combatieron la guerra, especialmente en el respeto del derecho internacional, la fe en la dignidad, el valor y los derechos humanos y en la esperanza de que en todos los países se garanticen las libertades humanas esenciales, a saber, la libertad de expresión, la libertad de religión, la libertad al abrigo de la pobreza, que asegure una vida sana y pacífica a los habitantes de todos los países del mun-

do, y la libertad frente al temor de todo acto de agresión de cualquier país contra otro. ¡Las cuatro libertades! No se trata de la visión de una utopía lejana. Procedamos de modo que nadie pueda dudar de ellas.”

205. EL PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará ahora una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación y Enviado Especial del Presidente de la República de Burundi, Sr. Laurent Nzeyimana.

206. Sr. NZEYIMANA (Burundi) (*interpretación del francés*): Hace exactamente un mes, el 23 de septiembre pasado [5a. sesión], tuve el privilegio de expresar desde esta tribuna, en nombre del Gobierno de Burundi, el punto de vista de mi país sobre las principales cuestiones que enfrentan el actual período de sesiones y la comunidad internacional.

207. Es un gran honor para mí poder comunicar hoy a la Asamblea el mensaje que le ha dirigido el Presidente de la República de Burundi, Coronel Jean-Baptiste Bagaza, con motivo del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

208. Al hacerlo, el Presidente Bagaza ha querido manifestar solemnemente, en nombre del Gobierno y del pueblo burundianos, el vivo reconocimiento del papel y la acción de la Organización, por cierto con resultados incompletos e imperfectos pero en general positivos, así como la esperanza que los pueblos y naciones del mundo, especialmente el pueblo de Burundi, continúan depositando en las Naciones Unidas y, por último, la renovación del apoyo activo de Burundi a esta institución universal. En resumen, se trata de un mensaje de estima, esperanza y compromiso. El mensaje dice así:

“Hace 40 años, la humanidad, golpeada moral y físicamente por dos guerras generalizadas en el período de unos 20 años, se encontraba trastornada y muchos pueblos estaban completamente desamparados y empobrecidos. El período entre ambas guerras se había caracterizado por graves crisis e inestabilidad económica.

“Extrayendo lecciones de esas catástrofes y de una larga historia del mundo, hecha de siglos de guerra, pobreza y obstáculos a la libertad, los eminentes dirigentes de la época se inspiraron en ellas al fundar, a partir de ese momento, la esperanza de los pueblos en la solidaridad y la cooperación de todos los países y todas las naciones, en la defensa de la paz y en la búsqueda de la felicidad para todos. Así, las Naciones Unidas se crearon para ser el instrumento catalizador de esos ideales.

“Desde entonces, trastornos profundos han configurado de otro modo la faz del mundo: los progresos científicos, técnicos y económicos han mejorado considerablemente el bienestar de muchos países del mundo; numerosas naciones liberadas de la dependencia colonial hacen escuchar su voz en el escenario internacional; la conquista del espacio ultraterrestre ya no es un sueño.

“Sin embargo, el mundo, que ha sido capaz de alcanzar enormes progresos en todas las esferas, se caracteriza todavía por sorprendentes contrastes. A pesar de los mecanismos y los instrumentos jurídicos disponi-

bles para la solución pacífica de los conflictos, muchas regiones del mundo aún siguen siendo perturbadas por la tirantez y la guerra. Pese a los principios universalmente reconocidos del derecho a la libre determinación de los pueblos y a la igualdad entre los hombres, algunas naciones aún permanecen sometidas a la dominación extranjera y a la discriminación racial. En la hora de la cooperación y de la interdependencia entre los Estados, es inadmisibles que millones de seres humanos continúen siendo sacrificados en beneficio de intereses estratégicos y económicos sin porvenir. Por esa razón, acogemos con beneplácito la decisión valiente de los países y grupos financieros que han puesto fin a su colaboración con el régimen inhumano de *apartheid*. De la misma manera, la historia del hombre, rica en lecciones, un día enseñará a Israel que la fuerza nunca ha gobernado los principios de la moral y el derecho internacional.

"Aún hoy, la inmensa mayoría de los pueblos padece cruelmente la pobreza, la ignorancia y la enfermedad, en tanto que en la Tierra los recursos naturales, tecnológicos y de carácter financiero son considerables. Un puñado de países experimenta la superproducción y el superconsumo de diversos productos, mientras otros, muy numerosos, viven en la más completa privación, víctimas de la desigualdad del intercambio.

"Finalmente, las aspiraciones de la humanidad a la paz y a la seguridad colectivas se ven gravemente comprometidas por una alarmante competencia en materia bélica, que absorbe inmensos recursos, en detrimento del verdadero bienestar de la humanidad.

"Aunque las amenazas son graves, las aspiraciones son grandes, y las necesidades, urgentes.

"Ningún país, independientemente de cuán grande o poderoso sea, puede por sí mismo enfrentar estos desafíos internos o de carácter general. Sólo los esfuerzos concertados, la solidaridad y la interdependencia de todas las naciones pueden lograr esto en interés de todos. Las Naciones Unidas, sus diversos organismos especializados y otras formas de cooperación internacional proporcionan un marco ideal e indispensable.

"El pueblo y el Gobierno de Burundi, en cuyo nombre dirijo este mensaje a la Asamblea, siguen más que nunca comprometidos con esos ideales.

"En nombre de esta fe en el destino solidario de la humanidad, nuevamente rindo homenaje a la gran familia de las Naciones Unidas, a la tarea y a la dedicación de las eminentes personalidades que han tenido la misión exaltante de orientarla y a la Asamblea, en este momento en que la Organización celebra el cuadragésimo aniversario de su existencia."

El Sr. Moseley (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

209. El PRESIDENTE: (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Ministro de Educación y Enviado Especial del Presidente de la República Árabe del Yemen, Sr. Hussein Abdullah Al-Amri.

210. Sr. Al-AMRI (Yemen) (*interpretación del árabe*): En primer término deseo transmitir a la Asamblea los sa-

ludos y los buenos deseos del Coronel Ali Abdullah Saleh, Presidente de la República Árabe del Yemen, Comandante General de las Fuerzas Armadas y Secretario General del Congreso Popular. Me ha conferido el honor de pedirme que lo represente en esta importante ocasión histórica, y voy a dar lectura a su mensaje dirigido a la Asamblea:

"La Carta de las Naciones Unidas, que fue redactada hace cuarenta años para sentar las bases de la instauración de la paz y la seguridad internacionales, consagró verdaderamente las aspiraciones y esperanzas de todos los pueblos del mundo después de los padecimientos causados por dos guerras mundiales en un período de sólo 30 años. Todos conocemos el flagelo de la guerra y sabemos lo que representa para la humanidad. Todos conocemos sus efectos devastadores sin precedentes en la historia de la humanidad. Todas esas aspiraciones y esperanzas de los pueblos fueron claramente expresadas. Su determinación de impedir la aparición de otra guerra, quedó consagrada en las palabras llenas de humanismo que encabezan el preámbulo de la Carta: 'Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra'.

"Además de esas palabras categóricas, los propósitos y principios de la Carta fueron formulados para regular las relaciones internacionales entre los pueblos y las naciones, a fin de fomentar la comprensión y la cooperación y eliminar todas las formas de injusticia. La Carta reafirmó la necesidad de la plena igualdad de derechos y deberes de los Estados en una atmósfera de libertad en la que prevalezcan la paz y la seguridad internacionales para todos los pueblos. La Carta exhorta a todos los Estados a vivir en paz y a unir sus esfuerzos para lograr la paz y la seguridad internacionales. También compromete a todos los Miembros de las Naciones Unidas a tomar en cuenta los principios consagrados en la Carta, tales como la igualdad, el derecho a la libre determinación, la no utilización de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

"La creación de las Naciones Unidas fue la expresión concreta de la toma de conciencia de los pueblos del mundo de la importancia de la coexistencia pacífica sobre la base de una estricta adhesión a la Carta y a las resoluciones adoptadas por la Organización, de modo de asegurar la existencia, la prosperidad y el progreso de la humanidad.

"Hoy los pueblos, como hace cuarenta años, miran a las Naciones Unidas con grandes esperanzas y con fe de que habrá de lograr sus nobles objetivos, pero advierten que, individual y colectivamente, los Estados deben persistir en su lucha incansable por lograr la paz, debido a que hoy no tenemos otra alternativa.

"Observando el panorama internacional, con sus muchos problemas y crisis, podemos sentirnos tranquilizados por los logros de las Naciones Unidas en materia económica, política y social. Han contribuido a dar a muchos países en desarrollo una creciente confianza en la Organización y en su objetivo histórico.

"Las Naciones Unidas siempre han sido un foro y un apoyo para los pueblos perseguidos y colonizados.

Siempre han defendido su derecho a la libertad, a la independencia y al progreso. Las Naciones Unidas han hecho posible la descolonización de muchas partes del mundo, y numerosos pueblos han recuperado la soberanía nacional en sus propios territorios, especialmente desde la aprobación por la Asamblea General hace 25 años, de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

“Asimismo, todos somos conscientes del papel sumamente importante desempeñado por las Naciones Unidas para ayudar a los países en desarrollo a crear y aplicar programas de desarrollo económico y social, mediante su contribución en materia de expertos, tecnología y otros aspectos.

“Cuando la situación económica mundial exigió un diálogo abierto y libre entre los países desarrollados y en desarrollo, las Naciones Unidas tomaron la iniciativa y promovieron y fomentaron este diálogo. De esta manera han continuado en su papel como foro para el diálogo sereno entre diferentes ideologías, intereses encontrados y ambiciones contradictorias.

“En este sentido, esperamos que el diálogo entre el Norte y el Sur conduzca a establecer un nuevo orden económico mundial basado en la justicia, la igualdad y el beneficio mutuo, sin injusticias y desigualdades.

“El mantenimiento y la defensa de la paz y la seguridad internacionales y ante todas las amenazas que pesan sobre ellas exigen que nos inspiremos en el espíritu de las Naciones Unidas y obremos de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta, que es como un faro en la historia de la humanidad. Todo esto exige que ciertos Estados Miembros abandonen su política y sus prácticas agresivas y ciertas actitudes contrarias a la voluntad de la comunidad internacional, que son un desafío a la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones de la Organización.

“En la región del Oriente Medio, que es un área vital, Israel persigue una política racista desconsiderada. En efecto, no le basta con expulsar a los habitantes autóctonos de su patria y negar al pueblo palestino el derecho a tener su propio Estado independiente en su territorio nacional, sino que recurre a prácticas salvajes que son una vergüenza para la humanidad en la ejecución de su plan criminal: torturas de todas clases, violación de todas las entidades sagradas y religiosas, atentados contra familias pacíficas y sin defensa. La agresión se extiende asimismo a los Estados de la región, cercanos y distantes. Israel, después de perpetrar su acto de agresión contra el Líbano en junio de 1982, y de todas las atrocidades que perpetró allí, sigue ocupando, bajo un falso pretexto, partes del territorio libanés. De vez en cuando Israel lleva a cabo actos de agresión contra un país árabe. En una demostración de fuerza, a comienzos de este mes en que las Naciones Unidas celebran su cuadragésimo aniversario, sus aviones atacaron a Túnez, país hermano y pacífico, como si quisiera probar al mundo que es capaz de alcanzar cualquier territorio, cualquiera sea la distancia.

“En todas sus prácticas criminales y sus violaciones flagrantes, Israel no ha tenido para nada en cuenta a las Naciones Unidas y a sus resoluciones, porque con-

fía en que la Organización es incapaz de imponerle sanciones o de poner fin a sus prácticas, dado que hay un país interesado en defenderlo o en justificar todos sus actos de agresión. No es un secreto para nadie que los Estados Unidos desempeñan el papel de protectores de Israel en esta Organización y que lo apoyan con su fuerza y supremacía.

“En la República Árabe del Yemen aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuevamente nuestra exhortación a los Estados Unidos para que reconsideren su política totalmente parcial en favor de Israel y les instamos a que renuncien a esas actitudes injustas a fin de que haya paz en la región y en el mundo en general. Les exhortamos a que se pongan del lado del derecho, teniendo en cuenta sus responsabilidades respecto a la paz y la seguridad internacionales.

“La República Árabe del Yemen expresa al mismo tiempo su aprecio por aquellos Estados que se han puesto del lado de los derechos árabes, apoyan la lucha del pueblo palestino y se esfuerzan por encontrar una solución justa y total de este problema, que la intransigencia de Israel dificulta. No es necesario probar el derecho en esta cuestión.

“La cuestión del Afganistán, aún sin solución, es motivo de preocupación para la estabilidad, la seguridad y la paz en la región. La Organización debe intensificar sus esfuerzos por hallar una pronta solución a este problema.

“La República Árabe del Yemen exhorta a los hermanos afganos y a todos sus sectores a que recurran a las negociaciones para lograr una fórmula que garantice una solución pacífica, lejos de la lucha armada, de modo de alentar a las partes a no injerirse en los asuntos internos del pueblo afgano.

“Las Naciones Unidas, que siempre han apoyado claramente la cesación de la peligrosa carrera de armamentos, y de la producción y proliferación de las armas nucleares, deben nuevamente reafirmar la necesidad de mantener al espacio ultraterrestre al margen de la carrera de armamentos. Deben pedir la reducción y congelación de los arsenales nucleares y la prohibición de los ensayos en todas las regiones como preludeo a la liquidación de todo tipo de armas de destrucción en masa.

“Las armas químicas no son menos peligrosas y proliferan continuamente. Las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la prohibición del uso de armas químicas son muy claras y no necesitan ser reafirmadas. Puesto que la República Árabe del Yemen es un país neutral y amante de la paz, es natural que apoye todas las resoluciones de las Naciones Unidas en este sentido. Compartimos la preocupación y el temor de la comunidad internacional ante la posibilidad del estallido de una tercera guerra mundial en la cual se puedan utilizar esas terribles armas de destrucción.

“El futuro de la humanidad y de la vida sobre la Tierra están amenazados con desaparecer a menos que se unan los esfuerzos y exista la buena fe necesaria para proteger a la humanidad de los peligros que pesan sobre ella como resultado de la carrera de armamentos y la producción de armas de todas clases.

"Si los Estados y pueblos del mundo pueden lograr estos objetivos comunes será posible dedicar los gigantescos recursos materiales y humanos que ahora se gastan en armamentos a la lucha contra el hambre y la enfermedad en numerosos países. Esos fondos servirían para hacer frente a los déficit de los países y los ayudarían a superar los problemas que traban sus esfuerzos para edificar sus sociedades y desarrollarlas económica y socialmente.

"A pesar de los históricos logros de las Naciones Unidas, la cuestión del pueblo palestino y la del pueblo namibiano, junto con la cuestión de la dominación de la minoría blanca en Sudáfrica, siguen intranquilizando a nuestra conciencia. Contravienen los aspectos más elementales de la libertad y de los derechos en que se basa la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, corresponde a la comunidad internacional cooperar con las Naciones Unidas para enfrentar a esas entidades racistas y colonialistas a fin de lograr un mundo mejor.

"Para terminar, la República Árabe del Yemen aprovecha esta oportunidad para reafirmar la necesidad de reconsiderar las bases de las relaciones internacionales, a fin de que los conceptos de respeto mutuo, igualdad y justicia imperen en las relaciones internacionales, como nos lo imponen el derecho internacional y los principios de la Carta.

"Quisiera expresar mi agradecimiento al Secretario General por sus valiosos esfuerzos en el logro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas."

211. El PRESIDENTE: (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Enviado Especial del Presidente de la República de Côte d'Ivoire, Sr. Siméon Aké.

212. Sr. AKE (Côte d'Ivoire) (*interpretación del francés*): Los vínculos profesionales y personales que hemos tejido en este recinto me permiten afirmar sin vacilación que la Asamblea General no podía tener un Presidente mejor calificado y con más rica experiencia y mejor conocimiento de las Naciones Unidas que el Sr. Jaime de Pinés para dirigir los trabajos de nuestro cuadragésimo período de sesiones. Su carrera diplomática se confunde un poco con la vida de las Naciones Unidas. Exproso nuestra calurosa y cordial felicitación al Presidente y le deseo que de su Presidencia surjan decisiones que estén a la altura de las esperanzas de paz y de progreso que la comunidad internacional cifra en este período de sesiones.

213. Dirijo también nuestras felicitaciones a su predecesor el Sr. Lusaka, de Zambia, cuyas inmensas cualidades, conocidas por todos, le permitieron presidir con competencia y dignidad el trigésimo noveno período de sesiones.

214. No puedo olvidar tampoco al Secretario General, cuya dedicación a la causa de las Naciones Unidas y a los nobles ideales que encarna no será jamás suficientemente elogiada. Deseo asegurarle una vez más la total disponibilidad de mi Gobierno para ayudarle a llevar a buen término la tarea difícil y exaltante que se le ha confiado y renovar le nuestra plena confianza en el feliz cumplimiento de su misión al servicio de las Naciones Unidas y de la paz.

215. Tengo ahora el insigne honor y el gran privilegio de transmitir a la Asamblea el mensaje que le envía el Presidente de la República de Côte d'Ivoire, Sr. Félix Houphouët-Boigny, en el marco de las ceremonias conmemorativas del cuadragésimo aniversario del establecimiento de las Naciones Unidas:

"El 24 de octubre de 1945 nacían las Naciones Unidas, con la entrada en vigor, en esa fecha, de la Carta de la Organización, firmada el 26 de junio del mismo año, al final de la Conferencia de San Francisco. Sus fundadores se proponían convertirla en instrumento de limitación del poder desenfrenado que tenían antes los Estados, cuyo abuso había conducido ineludiblemente a la primera y segunda guerras mundiales. Como declaró uno de ellos, su establecimiento debía 'poner fin al sistema basado sobre las acciones unilaterales, las alianzas exclusivas, las esferas de influencia y el equilibrio de fuerzas, así como todas las demás medidas a que se recurrió a lo largo de los siglos y que siempre fracasaron'.

"La Carta ha confiado a la Organización la misión de mantener la paz y la seguridad internacionales a fin de 'preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra', de actuar en favor de la justicia y del respeto de las obligaciones derivadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional, de favorecer el progreso social, de instaurar mejores condiciones de vida en una mayor libertad y de alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión. Para alcanzar estos objetivos debe desarrollar relaciones amistosas entre las naciones, llevar a cabo la cooperación internacional recurriendo a las instituciones internacionales para resolver los problemas económicos, sociales, intelectuales y humanitarios y ser un centro de armonización de los esfuerzos que despliegan los Estados Miembros en este sentido.

"En este 24 de octubre de 1985, ¿cómo es posible no preguntarse cuál ha sido el camino que recorrieron las Naciones Unidas en la realización de estos objetivos, después de cuarenta años de existencia?

"Desde su creación, las Naciones Unidas, organización internacional de vocación universal, que agrupa hoy a la casi totalidad de los Estados miembros de la comunidad mundial, ha llevado a cabo con éxito diversas operaciones de mantenimiento de la paz, ha contribuido en gran medida al establecimiento de un clima de confianza en el mundo y, en consecuencia, a la disminución de las tirantezas internacionales y a librar a la humanidad de una tercera guerra mundial pese a los numerosos conflictos que ensangrientan el planeta. Ha participado de manera no despreciable en el crecimiento económico y el progreso de la ciencia y la técnica que ha conocido el mundo después de la segunda guerra mundial. Puede enorgullecerse de haber hecho progresar la codificación del derecho internacional, de haber despertado las conciencias al problema importante de la protección de los derechos humanos, de haber aprobado la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenciones subsiguientes, dotando al mundo de un verdadero código internacional de derechos humanos, y de haber desempeñado un papel determinante en la esfera de la descolonización. Ha ayuda-

do a desarrollar entre los pueblos el sentimiento de que las catástrofes y las calamidades naturales que golpean a cualquiera de ellos no dejarán a los demás indiferentes.

“Pero el crecimiento económico no ha sido equitativamente difundido en las diferentes regiones del mundo. Estas no han sido todas ganadas en las mismas proporciones por el progreso social. No han experimentado todas el mismo desarrollo de la ciencia y de la técnica y, por consiguiente, no tienen un dominio igual de los medios de producción. Una fracción importante de la humanidad lucha desesperadamente contra la miseria, la desnutrición, el hambre. Para ella, las esperanzas suscitadas por los progresos científicos y técnicos se conjugan con incertidumbres e inquietudes derivadas de una crisis económica de tal naturaleza que compromete su desarrollo, caracterizado por una deuda exterior cuya carga es más pesada por el alza de las tasas de interés, por la inestabilidad monetaria, por un proteccionismo anacrónico — una especie de nacionalismo económico corto de miras — y por fuertes fluctuaciones, generalmente con tendencia a la baja, de los precios de los productos básicos y, por tanto, de los ingresos por exportaciones.

“Los progresos registrados por las Naciones Unidas en la protección de los derechos humanos no deben hacer olvidar que la discriminación racial continúa en muchos lugares del mundo, y más especialmente en Sudáfrica, bajo la forma del odioso sistema de *apartheid*, que ha sido consagrada en la Constitución. Esta violación impune de los derechos humanos va acompañada por la del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, por la negativa apenas velada del Gobierno sudafricano a cooperar en la aplicación del plan de las Naciones Unidas para el acceso de Namibia a la independencia. Esto da por resultado actos de violencia seguidos de represiones sangrientas, que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

“Las Naciones Unidas tampoco han podido impedir o poner fin a determinados conflictos y situaciones nacidas de violaciones de los principios de la Carta, tales como el de la solución de las controversias internacionales por medios pacíficos o el de no recurso a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas. Esto puede verse bien en el Oriente Medio, en el Sáhara Occidental, en el Chad, en el Afganistán y en Kampuchea. Puede verse también en la guerra que opone al Irán y al Iraq y en algunas situaciones que prevalecen en América Latina.

“Mucho más preocupante todavía es la impotencia de las Naciones Unidas para conjurar el peligro que hacen planear sobre el mundo el arma nuclear y la carrera desenfrenada de armamentos. Con la invención de esta arma, a fines de la segunda guerra mundial, la humanidad, que anteriormente no tenía, como se ha escrito, ‘el poder de rechazar su propio suicidio, por no disponer de los medios que le hubiesen permitido realizarlo’, ha entrado, de alguna manera, ‘en posesión de su propia muerte’. Sumada a la amenaza del apocalipsis nuclear, la carrera de armamentos aumenta la inseguridad general y debilita la aptitud de las Naciones

Unidas para garantizar el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

“Exigencia fundamental de la razón humana, el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales constituye, en el espíritu de los autores de la Carta, el objetivo esencial de la Organización. La Carta ha querido sustituir la seguridad ilusoria que procura la carrera de armamentos por un sistema colectivo de paz y de seguridad internacionales, confiriendo una responsabilidad particular a las grandes Potencias y un papel preponderante al Consejo de Seguridad. Este sistema debía conducir inexorablemente a la limitación de los armamentos y al desarme. Pero se basa en la hipótesis de que los miembros permanentes del Consejo actúen de manera concertada y unánime en toda acción que decidan y emprendan en caso de una amenaza contra la paz, de un quebrantamiento de la paz y de un acto de agresión. En lugar de ello, por el contrario, muy a menudo ofrecen el espectáculo desolador del enfrentamiento de ideologías políticas opuestas. No demuestran en absoluto una voluntad real de buscar y de dar un contenido concreto a la paz. Se valen de otros pueblos para dirimir sus controversias. Se asiste hoy a un conflicto latente, obsesivo y deprimente entre un mundo que quiere permanecer tal cual es, es decir un mundo liberal, y otro mundo que procura establecerse sobre las ruinas del primero. Existe así un peligro tanto o más grave que el del nazismo. Es sumamente importante tratar de conjurarlo, no por la fuerza, como ocurrió en el caso del nazismo, sino por la voluntad verdadera de sentarse a una mesa sin segundas intenciones a fin de esbozar, de manera inequívoca, el contorno y el contenido de la paz para el bienestar de la humanidad, siendo libre cada parte de mantener la ideología que crea más de acuerdo con su filosofía de la vida.

“Pero si es necesario reunirse en Ginebra, en Viena, en Estocolmo o en cualquier otro lugar para conversar acerca del desarme, será necesario antes destruir la ciudadela de la desconfianza y del temor, que genera la carrera de armamentos, existente entre los dos bloques que procuran dividirse el mundo. Los dirigentes de estos dos bloques no podrán llegar a aquello si no se imponen el deber, que toda la humanidad espera de ellos, de entablar un diálogo verdadero, honesto y confiado que tranquilice a unos y otros para llegar a un *modus vivendi* cuyo objetivo común sea la felicidad del género humano. Por utópico que pueda parecer a primera vista, este diálogo no es menos indispensable y urgente para que se materialice la esperanza, incluso la certidumbre de la supervivencia de la humanidad, de la convivencia fraterna, de la unión dentro de la diversidad y de la coexistencia pacífica de los Estados.

“No podrá haber progresos reales en el difícil camino del desarme mientras no exista una voluntad política común de llegar a él, resultado de la conciencia aguda del imperioso deber de garantizar la supervivencia de la especie humana, que no está en la etapa de las declaraciones sin futuro, como ha sido del caso hasta ahora, sino que se expresa en la práctica. Una voluntad de esa naturaleza beneficiará seguramente a toda la humanidad y no a un bloque con preferencia sobre otro, ya que no hay límites en el campo de acción de la inteligencia humana cuando se trata de servir a la felicidad de la humanidad, la genuina felicidad de la humani-

dad. Los enormes recursos actualmente absorbidos por los armamentos podrían colocar los conocimientos de la ciencia y de la técnica al servicio de obras de vida y no a la realización nefasta de obras de muerte.

“De esa manera se reconocería la primacía de la vida sobre los demás valores humanos y, con ello, el derecho a la vida por encima de los demás derechos humanos, derecho a la vida cuyo respeto religioso permitiría confiar en un mundo sin guerras, sin violencia y sin terrorismo, en un mundo de verdadera paz y de solidaridad real.

“Hallaría un eco favorable la acción de las Naciones Unidas y de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en favor de una mejor comprensión y de una elevación del nivel de conciencia y de conocimiento de los problemas mundiales de orden económico y social, así como del pleno reconocimiento de la interdependencia con miras al desarrollo de una cooperación internacional solidaria, igualitaria y universal concebida como un encuentro auténtico del dar y del recibir. Deberían procurarse entonces las condiciones que permitieran llevar a cabo en armonía y concordia los cambios estructurales necesarios para el establecimiento del nuevo orden económico internacional, tan caro para todos, condición previa para una difusión equitativa del crecimiento económico entre las diferentes regiones del mundo.

“Es importante, pues, en este cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, que los Estados Miembros examinen sin complacencia las actividades y las experiencias de la Organización, las dificultades con que ha tropezado y busquen las vías y medios que permitan redoblar la eficacia y contribuir al logro de un sistema que, en el futuro, pueda preservar verdaderamente la paz y contribuir más que en el pasado al mejoramiento de la condición humana, un marco

ideal de diálogo en el que se armonicen realmente los esfuerzos de sus Miembros en favor de la paz y de la seguridad internacionales así como del progreso económico y social de las naciones. Dentro de esta perspectiva, formulamos un llamamiento apremiante a las grandes Potencias para que den muestras de una auténtica voluntad de paz y no piensen en recurrir a las armas superperfeccionadas, a las armas de destrucción en masa, ya que nadie quedaría al margen si, por desgracia, se desencadenara una catástrofe. Nosotros las invitamos a sacrificar todo en aras de la paz mientras todavía se esté a tiempo de hacerlo, así como a inspirarse en el amor que crea y no en el orgullo y el odio que destruyen.

“Côte d’Ivoire, por su parte, desea reafirmar solemnemente, en oportunidad de este cuadragésimo aniversario, su profundo apego a los principios y objetivos de las Naciones Unidas, renovando su firme compromiso de promover sus nobles ideales de paz y de libertad, de justicia y de progreso.

“¡Vivan las Naciones Unidas!

“¡Vivan la paz, la amistad y la cooperación entre los pueblos!”.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

NOTAS

1. Acuerdo sobre relaciones bilaterales entre el Gobierno de la India y el Gobierno del Pakistán, firmado en Simla el 2 de julio de 1972. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 858, No. 12308.
2. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 729, No. 10485.
3. Véase CD/642/Apéndice II/Vol. IV, documento CD/633.
4. Véase A/37/1.